EL LITORAL

Año XXX — N.º [illegible] | Precio del ejemplar: 15 centavos | SANTA FE, viernes 26 de diciembre de 1947 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T.A. [illegible]

Desaprueba Mr. Welles partes de un folleto

WASHINGTON, 26 (UP). — El ex-subsecretario de Estado, Sumner Welles, declaró que desaprobaba ciertas partes del folleto dado a publicidad por la "American for democratic action" (Norteamericano de acción democrática) en que se critica al presidente argentino, general Juan Domingo Perón.

Welles manifestó que no ha recibido la carta abierta que le dirigiera el embajador argentino, doctor Oscar Ivanissevich, en la que este afirma que los miembros de dicha organización "no son tan democráticos como lo proclaman".

La carta de Ivanissevich expresa asombro ante el hecho de que Welles aparezca "como patrocinante de una situación que ha causado un daño tan grande a la política de cooperación interamericana al insultar a uno de los auténticos presidentes democráticos que existen en el continente americano".

Welles se negó a confirmar o desmentir la información publicada por la prensa de que él había expresado específicamente su desacuerdo con la parte del folleto titulada "Hacia la paz total" en la que critica a Perón. Insistió en que "simplemente me he limitado a brindar un apoyo general al folleto, indicando que había algunas partes que yo desaprobaba".

Entre los firmantes del prólogo del folleto aparecen los nombres de Sumner Welles, de la señora de Roosevelt, viuda del extinto presidente, y del ex director general de la UNRRA, Herbert H. Lehman.

El Dr. Espil declararía en el juicio de la CAP

WASHINGTON, 26 (UP). — Se ha sabido que es posible que el ex embajador argentino en Estados Unidos, Dr. Felipe Espil, preste declaración a comienzos del año próximo en el caso de la Corporación Argentina de Carnes contra el gobierno norteamericano.

Como ya se ha informado, la C. A. P. ha solicitado un "precio justo" por las 2.000 toneladas de carne de cordero cuya entrada en Estados Unidos se efectuó en 1942, y que se justiprecia en 702.307 dólares. Se tiene entendido que el gobierno norteamericano ofreció por el cargamento la suma de 409.630 dólares.

Dijeron los funcionarios que están al tanto de este caso que el doctor Espil será testigo de importancia, debido a que atendió personalmente la mayor parte de la correspondencia preliminar en la disputa durante su estada en ésta como embajador.

Sin embargo, su comparecencia como testigo depende de si lo permite el gobierno argentino. Se espera otro testigo, el señor García Mata, también ex administrador de la oficina en Nueva York de la empresa argentina.

Tanto los funcionarios del Tribunal de Reclamaciones norteamericano, como los representantes de la Corporación, manifestaron que aun no se ha señalado fecha para las audiencias.

William S. Culbertson, de la firma de abogados Culbertson, Acheson y Briggs, que representa a la Corporación, regresó a ésta la semana pasada, después de hacer su declaración ante el Consejo Norteamericano en Buenos Aires. Se considera que el caso no terminará hasta probablemente el fin del año 1948. Se basa esa suposición en el hecho de que el tribunal entra en receso en junio y se cree que para esa fecha no estén terminados los informes finales.

Existe la impresión en las esferas bien informadas de que la Argentina tratará de presentar este caso como prueba de la política norteamericana de prohibición de las importaciones de carne fresca argentina, basándose en que existe en ese país la aftosa. Dijeron que ese ganado ovino había sido criado en Tierra del Fuego y que la Corporación tuvo muchos problemas para cumplir con los requisitos de importaciones de Estados Unidos, y que, además, obtuvo una resolución del Departamento de Agricultura en el sentido de que la carne podía ser importada en Estados Unidos, ya que Tierra del Fuego está separada del territorio metropolitano argentino por el estrecho de Magallanes y no se creía que existiera el peligro de infección.

Se considera en algunas esferas que la anulación de la orden permitiendo el embarque se debió a la presión ejercida por ciertos intereses norteamericanos que se oponen a la importación.

EL RECONOCIMIENTO POR LOS BALCANES DEL GENERAL MARKOS

WASHINGTON, 26 (UP). — Los diplomáticos manifiestan que si los países balcánicos dominados por Rusia reconocen al nuevo gobierno guerrillero establecido en el norte de Grecia, la lucha entre las potencias occidentales y el bloque soviético puede llegar a un punto decisivo.

En su opinión, si se produce ese reconocimiento, Bulgaria, Yugoeslavia y Albania, países dominados por Rusia, podrían aducir que les cabe el derecho político de enviar abiertamente pertrechos militares a los comunistas griegos. En tal caso y para contrarrestar esa asistencia, el gobierno de Atenas necesitaría una ayuda mucho mayor de los Estados Unidos.

El anuncio de la formación del nuevo gobierno comunista en Grecia no tomó a nadie de sorpresa, pues se lo había vaticinado con frecuencia. No obstante, el hecho es considerado como de gran importancia, pues si bien su efecto inmediato probablemente no pasará de ser de propaganda, puede ser utilizado por los países balcánicos como justificativo para ayudar a los guerrilleros.

En relación con este asunto, debe señalarse que desde hace más de seis semanas el Departamento de Estado norteamericano estudia la posibilidad y la conveniencia de [illegible] del general Markos [illegible] decisión. En su mayor

parte, los funcionarios estadounidenses creen que ahora es impo[illegible] da a Grecia el 30 de junio.

ACTA DEL ESTABLECIMIENTO DEL NUEVO GOBIERNO REBELDE GRIEGO

Hubo arrestos de comunistas en El Pireo y Atenas

ATENAS, 26. (UP). — Informa la policía que fueron detenidos entre 400 y 450 comunistas en Atenas y El Pireo desde el 24 hasta hoy, en una batida que realizó la policía a raíz del establecimiento de un gobierno rebelde en la región montañosa del norte.

La acción de la policía se inició desde el 9 del corriente, cuando fueron detenidos dos comunistas con motivo de un tiroteo, revelando la existencia de un complot y amplios proyectos de sabotaje, así como un plan bien estudiado para asesinar al dirigente del Partido Liberal señor Gonatas.

Los guerrilleros atacaron Konitza

ATENAS, 26 (UP). — De Janina llegan informaciones anunciando que el día de Navidad unos 2.000 guerrilleros llevaron un violento ataque contra Konitza, en el noroeste de Grecia, cerca de la frontera con Albania.

Agregan las informaciones que los atacantes usaron la artillería pesada y bombardearon la ciudad causando enormes destrozos antes de que las fuerzas leales pudieran rechazar el ataque. No se dieron más detalles de la acción ni se sabe cuánto tiempo duró la misma y sus resultados.

Entretanto, el ministro de Guerra partió en avión hacia Janina, donde se está librando una recia batalla en Konitza. Esta tarde a las 13 se recibió el último informe anunciando que la lucha continuaba y entonces partió el titular de la cartera de Guerra acompañado por altos oficiales del ejército. Las informaciones que llegan al Ministerio de Guerra dicen que la artillería pesada enemiga arrojó contra Konitza 200 obuses y proyectiles antes de que los guerrilleros se retiraran hacia Albania.

Otras informaciones revelan que un brigadier y dos mayores del ejército leal han sido heridos en la batalla y que casi todos los edificios de la ciudad quedaron destruídos o dañados por los disparos de la artillería. También se informa que otros grupos de rebeldes en número de 1.500 bajaron de sus refugios en las montañas de Karpenision y Andarte, atacando la ciudad de Agrinion, en la región occidental de Grecia, al noroeste de Patrás.

Al parecer, las tropas leales salieron al encuentro de los guerrilleros trabándose en lucha con ellos a siete kilómetros de Agrinion, donde esta tarde proseguía la lucha.

Las informaciones que llegan al Ministerio de Guerra dando cuenta del desarrollo de la batalla de Konitza, dicen que las brigadas 8o. y 5o. del ejército griego que se hallaban de guarnición allí resistieron los ataques de los guerrilleros. Los insurgentes en número de dos mil a tres mil hombres bajaron por las montañas de la zona fronteriza con Albania desplegándose en abanico para atacar a Konitza con inusitada violencia. Desde el alba, cuando se hicieron los primeros disparos de la artillería hasta bien entrada la tarde, cuando los guerrilleros se retiraron tras la frontera albanesa, se luchó reciamente y son cuantiosas las bajas en ambos bandos.

Simultáneamente con este ataque a Konitza, los guerrilleros llevaron otro contraataque contra ciudades y poblaciones fronterizas. Aniquilaron al destacamento leal que montaba guardia en el importante puente de Bourazani, por donde pasaron las fuerzas guerrilleras para atacar a la ciudad fronteriza de Filiata, al oeste de Janina, donde fueron también rechazados.

Se anuncia que en el curso de la batalla de Konitza apareció un avión de nacionalidad desconocida "con dos cintas rojas en las alas", pero huyó hacia Albania cuando los cazas griegos levantaron vuelo. Los primeros obuses cayeron en el centro de la ciudad a las 5 de la mañana cuando gran cantidad de gente salía de su casa para asistir a los oficios religiosos.

Otras informaciones dan cuenta de que Grevena, al noreste de Larisa, se halla temporariamente aislada porque los guerrilleros destruyeron las líneas de comunicación y un puente en el camino de Janina y Kalpaki, y otro sobre el río Aliakmon. Los habitantes de Grevena han hecho un pedido colectivo al gobierno para que acelere la restauración de las comunicaciones.

En otras muchas regiones del norte y noroeste de Grecia se han registrado choques y escaramuzas entre unidades leales y rebeldes, especialmente en Komotini, en el noroeste, cerca de la región de Andartes, donde quedaron muertos 20 rebeldes, un oficial del ejército y cuatro soldados. Antes de partir de Atenas hacia Janina, el ministro de Guerra señor Stratos dijo a los periodistas que el gobierno estaba tomando todas las medidas a su alcance para resolver la difícil situación. Agregó que de acuerdo con las primeras informaciones llegadas de Konitza los daños materiales en la ciudad eran enormes, sin que se hubiera informado nada todavía acerca del número de bajas. Dijo que va a Janina para trasladarse a Konitza y ver sobre el terreno el daño provocado por la artillería enemiga.

En horas de la tarde el Ministerio de Guerra emitió un comunicado dando cuenta de que el ataque contra Konitza se inició a las 17.30 de ayer, cuando un nutrido grupo de guerrilleros deshizo las defensas exteriores de la ciudad, retomando una altura a cierta kilómetros de los suburbios. Durante toda la noche por una y otra parte se hizo presión contra la defensa exterior de la ciudad, hasta que en horas de la madrugada se reforzó el ataque con la artillería.

La persecución de los guerrilleros

ATENAS, 26 (UP). — Despachos de agencia fechados en Patras di-

cen que las tropas leales persiguieron y rodearon a gran número de rebeldes que se retiraban de la región de Rotova y Agrinion, huyendo hacia la frontera con Albania después del ataque a Konitza. Las fuerzas rebeldes han tratado repetidas veces y siempre en vano de romper el frente leal.

Otros despachos dan cuenta de que hasta ahora las tropas leales en su persecución y cerco a los [illegible]

MOSCU, 26. (UP). — Los diplomáticos extranjeros acreditados en esta capital interpretan como cosa sumamente seria la noticia de que se ha formado un gobierno de guerrilleros en el norte de Grecia, debido a las repercusiones que ello puede tener en la política de los Balcanes.

Especialmente los embajadores de las potencias occidentales aguardan con ansiedad la reacción del gobierno soviético y del Partido Comunista. Es posible que mañana ya se tenga un indicio en los órganos de prensa respectivos, "Izvestia" y "Pravda".

Hasta ahora la única información que se tiene respecto a la formación del gobierno de los guerrilleros es la difundida por la agencia Tass, que narra objetivamente los hechos sin hacer comentarios. Se sabe, empero, que a fines de la semana pasada las embajadas norteamericana y británica recibieron un informe en el sentido de que posiblemente en el término de cuatro o cinco días se crearía un régimen de guerrilleros de tendencia comunista. Ambas representaciones diplomáticas, en realidad, esperaban que eso sucediera desde que se proclamó la doctrina Truman de ayuda a Grecia y Turquía hace ya nueve meses.

Los portavoces del gobierno soviético y los periódicos rusos han afirmado repetidamente que el ejército griego, que se está reorganizando con la ayuda norteamericana, constituye una amenaza para los países balcánicos vecinos.

Uno de los puntos en que más énfasis ponen los portavoces de Moscú es que Grecia ha caído firmemente en el puño de Estados Unidos y que ese país domina su industria y su gobierno. Para Rusia la situación existente en Grecia es la misma que existió en la España de Franco con relación a Alemania durante la guerra civil hace diez años.

UN MANIFIESTO DEL GOBIERNO DE MARKOS

LONDRES, 26. (UP). — Radio Moscú propaló hoy el acta del establecimiento del gobierno democrático provisional de Grecia libre que fuera transmitida el 24 del corriente por la estación del ejército del general Markos.

El [illegible]: "En virtud de la legislación promulgada el 10 de agosto de 1947 por el organismo supremo del ejército democrático griego; teniendo en cuenta las urgentes necesidades causadas por el esfuerzo de naciones imperialistas para destruir la independencia nacional del pueblo griego, y en vista de la actual falta de gobierno central griego, del desarrollo del movimiento democrático nacional nacido del ejército democrático y de su capacidad de lucha, formamos el gobierno democrático provisional de Grecia.

"Las tareas principales a que se abocará inmediatamente el gobierno democrático son las siguientes:

1o. Intensificar los esfuerzos conjuntos con el pueblo para continuar y expandir la lucha por la emancipación de Grecia del yugo de los imperialistas extranjeros y de sus agentes; por la restauración de la independencia, por la victoria y el triunfo de la democracia en Grecia y por la recuperación de los derechos y libertades democráticas de la nación griega; gobernar el país con principios democráticos y populares, destinando cada medida a formar y desarrollar instituciones democráticas como, por ejemplo, el Tribunal Nacional del Pueblo que se encargará de las reformas educativas y agrarias y que tomará todas las providencias necesarias para la satisfacción de las necesidades vitales del pueblo en los territorios libres y en los que se vayan liberando; luchar por la unidad nacional, fundada en la independencia nacional y en el respeto por los derechos y libertades democráticas del pueblo; representar a la Grecia democrática en el exterior y reanudar las relaciones amistosas con todos los pueblos democráticos y sus gobiernos.

"A fin de conquistar dichos objetivos, el gobierno democrático provisional promulgará decretos y leyes. Las leyes serán promulgadas por el gobierno colectivamente. Los decretos serán firmados por el jefe de gobierno y contarán con el acuerdo de los ministros. Las leyes y los decretos serán publicados en el boletín del gobierno democrático y entrarán en vigor inmediatamente después de su publicación, a menos que se especifique otra fecha.

"El gobierno provisional democrático ha decidido lanzar este manifiesto a la nación griega para anunciarle su formación y los objetivos que se propone cumplir, convencido de que su fuerza y autoridad proceden del pueblo. El gobierno democrático provisional convocará tan pronto como se presente la oportunidad a una asamblea nacional que es el único cuerpo que puede representar la soberanía del pueblo. La legislación promulgada por el organismo supremo del [illegible] griego servirá de garantía básica de los derechos, libertades y deberes del pueblo".

Radio Moscú expresó que el acta fué leída por el ministro Milciades Porfyrogenis, quien dijo que el nuevo gobierno era necesario a causa de que la independencia nacional había sido destruída por el imperialismo anglo-norteamericano.

Un insano asesinó al ministro italiano en la capital de Suecia

ESTOCOLMO, 26 (UP). — El ministro italiano en Suecia, Alberto Belardo Ricci, fué asesinado durante el almuerzo de Navidad por un compatriota que tiene alteradas sus facultades mentales.

Según informó la policía, mientras almorzaba el ministro con el personal de la legación celebrando la Navidad en el edificio de la misma en esta ciudad, el italiano Giuseppe Capocci pidió permiso para hablar unos minutos con el ministro, para enseñarle algo que había inventado. Capocci mostró al ministro una tijera y antes que nada pudiera evitarlo la hundió en el pecho del ministro. Trató de intervenir el secretario de la legación, C. Zitardini, pero nada pudo hacer, resultando también herido de varios tajos en la cabeza. El ministro tenía 53 años de edad y estaba a cargo de la legación desde 1945 y recientemente había sido nombrado representante diplomático de su país en Chile.

El doctor Eric Goadkul, director del manicomio, donde estaba internado Capocci, manifestó que a éste se le había dado permiso para abandonar por 8 horas el establecimiento por primera vez desde 1940, año en que fuera internado. Añadió que la señora de Capocci recogió a su esposo en automóvil en el manicomio y prometió no separarse de él por un momento. Por su parte, Capocci había prometido no abandonar su hogar mientras estuviese fuera del manicomio

en el asilo para alienados.

Capocci fué detenido en 1940 cuando atacó a un músico italiano hiriéndolo seriamente y poco después fué internado en el manicomio donde permaneció hasta anteayer, cuando se le dió permiso para salir para la fiesta de Navidad. La esposa de Capocci dice que ayer por la mañana fué a buscar a su marido al asilo. Ambos tomaron un tranvía y entraron juntos a la casa. Capocci parecía completamente normal y feliz. Pasó varias horas en su domicilio en amable conversación, pero repentinamente se mostró inquieto hasta que levantándose dijo que tenía necesidad de salir. Su mujer le dijo que lo iba a acompañar, pero Capocci excitado y de mala manera gritó que quería ir solo. Salió de la casa y su mujer lo siguió; tomó un tranvía y al ver que su mujer lo tomaba descendió y ocupó un automóvil que lo llevó directamente al edificio de la legación. Allí solicitó ver al ministro y ante las explicaciones de la sirvienta de que el ministro se hallaba comiendo, entregó la carta exigiéndole que se la llevara a su patrón y que era de extrema urgencia. Entretanto, la esposa de Capocci había llegado también a la legación y se reunió con su esposo en la sala de espera. Allí se produjo una violenta escena en la que el marido con gestos amenazadores dijo a su mujer que se fuera y lo dejara solo. Pero ella permaneció allí sin moverse de su silla.

Transcurridos apenas cinco minutos entró el ministro preguntando a Capocci qué deseaba. Este se puso de pie y expresó su deseo de hablar en privado con el ministro. Declaró la esposa del insano que entonces el ministro invitó a Capocci a entrar en una habitación y que a los pocos minutos se oyeron los gritos del ministro pidiendo auxilio. El personal de la legación que se había reunido para la comida de Navidad, hacía poco que se había sentado a la mesa cuando la sirvienta trajo la carta de Capocci.

Dicen los miembros de la legación que poco después el ministro Ricci salió del comedor y más tarde se oyeron los gritos. Todos los presentes con el marqués Cittadini Cesi a la cabeza se apresuraron a auxiliar al ministro. Lo encontraron con una profunda herida en el pecho, sangrando en abundancia. Cuando el marqués entró en la habitación el ministro cayó al suelo inconsciente; el marqués se arrojó entonces sobre el asesino que tenía una tijera ensangrentada en las manos, pero éste se defendió todavía desesperadamente e hirió repetidamente a Cittadini Cesi en el rostro y en el cuerpo, hasta que con la ayuda de los otros quedó reducido, maniatado y entregado a la policía que llegó cinco minutos después del crimen.

Hoy se anunció que Capocci había terminado por confesar que desde que abandonó el asilo tenía el propósito de matar al ministro italiano, pero siguió negándose a revelar cualquier otro detalle que explique el motivo de su crimen. Durante toda la tarde de ayer y la noche se examinó concienzudamente a Capocci, pero éste se mostraba reacio al examen y nada se podía sacar en limpio de sus incoherentes frases y relatos deshilvanados. Se sabe que el ministro Ricci sabía de la locura de Capocci cuando recibió la carta, que leyó al marqués Cittadini Cesi y calificándola luego de incomprensible dijo que recibiría a Capocci por ser Navidad y le daría dos botellas de vino. Mientras el ministro iba a buscar las dos botellas de vino, desarmó las tijeras y al regresar se abalanzó sobre él dándole primero un golpe en la boca con el que le rompió dos dientes, clavándole enseguida las tijeras en el pecho seis veces, con singular ferocidad.

En los círculos italianos se dice que no puede ser la política el motivo del crimen y aseguran que el ministro era querido y apreciado por toda la colonia italiana de Suecia.

Detalles del asesinato

ESTOCOLMO, 26 (UP). — Los psicoanalistas y médicos especializados en enfermedades mentales estudian la esquizofrenia (personalidad dividida) de Giuseppe Capocci, quien asesinó al ministro italiano en ésta clavándole en el pecho una tijera durante la comida de Navidad.

Capocci, que se hallaba internado en el asilo para dementes de Langbor, pidió y obtuvo permiso para pasar la Navidad con sus familiares. Los médicos del asilo dijeron que Capocci estaba prácticamente curado; sin embargo, el orate aprovechó el breve período de libertad de que gozaba para asesinar nada menos que al ministro de su país.

Se conocen nuevos detalles de esta tragedia de Navidad en la que también recibió varias puñaladas el marqués Cittadini Cesi, quien acudió a socorrer al ministro cuando éste gritó pidiendo ayuda. Antes de asestarle la primera puñalada, Capocci entregó al ministro una carta de cuyo contenido nadie se ha enterado porque la policía se niega a revelarlo, alegando que se trata de un documento diplomático. Sin embargo, circulan rumores bien fundados de que en la carta se hablaba de los "criminales fascistas y que repetía varias veces la palabra venganza, por lo que supone que tal vez Capocci vino a la legación italiana con el propósito de vengar los desmanes de Mussolini, creyendo que la legación estaba aún encabezada por un ministro fascista. También circula la versión de que el insano quería vengarse del ministro por creerle culpable de su internación

Expresiones del conde Sforza

ROMA, 26 (UP). — El ministro de Relaciones Exteriores italiano conde Carlos Sforza que era íntimo amigo del embajador italiano Alberto Bellardi Ricci, asesinado ayer en Estocolmo, envió un breve mensaje al gobierno sueco para agradecerle sus condolencias.

El conde Sforza dijo que las expresiones de simpatías del canciller sueco habían puesto de manifiesto "cuanto apreciaba el gobierno sueco las condiciones personales del embajador Ricci". El conde Sforza envió a su consejero principal, el embajador Giuseppe Badeni para que se entrevistara con la señora de Ricci esta mañana a primera hora.

FISCALIZACION DE MERCADOS A TERMINO EN LOS E. UNIDOS

Por JAMES M. Haswell
Corresponsal del "Chicago Daily News"

WASHINGTON, 26 (UP) — La tendencia que se observa en estos momentos en el Congreso a tomar serias medidas contra los grandes especuladores que han hecho subir el precio del trigo, es probable que se traduzca en una fiscalización más estrecha del gobierno sobre los mercados a término que giran con artículos de primera necesidad.

La situación a ese respecto no es nueva: ya había acontecido algo análogo en el pasado, cuando la rama legislativa impuso la regulación gubernamental de los mercados a término en el renglón granos. En 1921, el precio del trigo bajó de su cotización corriente de 2 dólares y los agricultores pusieron el grito en el cielo, haciendo recaer la culpa en los que manejaban las cosas en los mercados. El Congreso aprobó en 1923 la ley reguladora de los mercados a término, que exigía que los corredores estuvieran provistos de permisos para operar, que informaran regularmente del estado de sus cuentas y que obedecieran las disposiciones gubernamentales.

La crisis subsiguiente se produjo después del derrumbe de los precios, en 1933. De nuevo se quejaron los agricultores, pero esta vez contra la dominación del mercado por un grupo reducido de grandes especuladores.

En 1936 se aprobó la ley actual sobre las actividades de las lonjas de artículos de primera necesidad, que sustituyó a la ley anterior y que sumó a las facultades del gobierno, la de limitar el monto de los valores especulativos individuales. Desde entonces el gobierno ha venido recibiendo informes diarios sobre todas las cuentas que pasen de 200.000 bushels de granos, prohibiendo que cualquiera de ellas exceda de 2.000.000 de bushels.

Se pusieron además en vigor reglamentaciones paralelas en los mercados de algodón, manteca y otros.

En estos días, no son los agricultores los que se quejan, sino los compradores de las ciudades, ante la forma en que han ido aumentando los precios. Pero, si hemos de atenernos a lo que dicen los expertos en la materia, la culpa real la tiene el "histerismo del público", una especie de locura que se apodera de los pequeños inversores, haciéndoles creer en la posibilidad de obtener ganancias rápidas, sin tener mayores conocimientos de aquello en que especulan.

Ese "histerismo", dicen, azotó los mercados de algodón en 1946, hizo subir los precios a término y provocó el derrumbe. Desde entonces las autoridades bursátiles mantuvieron "saneados" los precios del algodón, dando a publicidad regularmente informes demostrativos de lo que hacen los grandes negociantes. Y del contraste de sus transacciones con las de aquellos que operan en pequeña escala.

Los expertos gubernamentales quisieran hacer lo propio con los mercados del maíz, el trigo y otros, por considerar que el mejor remedio para el histerismo especulativo es la divulgación más amplia posible de informaciones fidedignas sobre los mercados.

Otro recurso para contrarrestar el mal especulativo, es el de aumentar las exigencias en materia de márgenes. Las autoridades encargadas de las Bolsas de productos de primera necesidad no disfrutan de las mismas facultades a ese respecto, que las que por intermedio de la junta de gobernadores del Banco de la Reserva Federal cuentan las que intervienen en las Bolsas de títulos y acciones.

En setiembre pasado, después de denunciar el histerismo especulativo en el mercado de maíz, el presidente Truman insistió en que las juntas particulares de corredores, a cargo de los mercados de granos aumentaran sus márgenes al 33 por ciento. El margen que se exige actualmente en los mercados de títulos y acciones alcanza al 75 por ciento, y ha llegado a niveles del 100 por ciento.

Es muy posible que el Congreso insista en que en el futuro el gobierno fije las exigencias en materia de márgenes en los mercados a término que operan con productos de primera necesidad, como lo hace en los de títulos y acciones.

El del maíz, el trigo y el algodón, no son los únicos mercados reglamentados por la autoridad de las Bolsas de productos de primera necesidad. También "controla" las transacciones a término en materia de semilla de lino, manteca, huevos y otros renglones.

La autoridad designa los mercados de contratación, limita el monto de las transacciones especulativas, elimina las ficticias, impide el fraude y el engaño e impide también el uso indebido de los fondos de los clientes.

La admisión de periodistas en Estados Unidos

WASHINGTON, 26 (UP) — El Departamento de Estado anunció que propondrá la "revisión total" del sistema de admisión de corresponsales extranjeros en los Estados Unidos para asistir a las sesiones de las Naciones Unidas. Se tomó esa decisión a raíz del arresto de los corresponsales comunistas Nicolás Kirizidis, representante de varios periódicos comunistas griegos y Syed Sibtay, del diario comunista hindú "Epoca Popular" de Bombay.

Sibtay fué puesto en libertad bajo fianza y se paralizaron las gestiones de su deportación.

En cuanto a Kirizidis, expresa el Departamento de Estado que al gestionar su ingreso en el país omitió indicar que es miembro del Partido Comunista y que por otra parte perdió su calidad de corresponsal al ser [illegible] los diarios que representa por el gobierno griego.

Asimismo, observó que los diarios que afirma representar no se hallan en posición económica para financiar su viaje y los gastos en la Unión.

La conferencia de La Habana

NUEVA YORK, 26 (UP) — El "New York Herald Tribune" publica un editorial en que observa que el éxito de la Conferencia de Comercio y Empleo de La Habana "parece depender de la imposición de restricciones cuantitativas" sobre las importaciones. "Son los países económicamente poco desarrollados, especialmente los de la América Latina, los que se oponen a la prohibición del sistema de cuotas, mientras que los Estados Unidos, Gran Bretaña, Australia y otros sostienen que su mantenimiento [illegible] al comercio unilateral como la esperanza del futuro, especialmente de aquellas naciones que ahora insisten en las restricciones cuantitativas".

Recuerda que el presidente interino de la delegación norteamericana, Mr. Clair Wilcox, observó que los Estados Unidos posiblemente abandonen este organismo internacional y apliquen represalias, las que sufrirían más las naciones pequeñas y débiles. Dice más adelante que quizás esto llame a la reflexión.

Nuevo embajador del Uruguay en el Brasil

MONTEVIDEO, 26 — Se anuncia que el presidente uruguayo Luis María Berres ofreció el cargo de embajador en Brasil al doctor Giordano Bruno Echer que actuó como ministro del Interior desde que asumió el poder el extinto presidente Berreta, hasta hace pocos días cuando renunció el gabinete en pleno. Se asegura que el Dr. Echer aceptó el cargo.

[illegible] Dr. Enrique Bosro, actual embajador en Río de Janeiro será trasladado con igual cargo a Francia en lugar del Dr. Alberto Guaní.

El presupuesto de Francia para el año próximo

PARIS, 26 (UP). — La Asamblea Nacional, después de [illegible] deliberación, dió su visto bueno al programa del ministro de Hacienda, señor René Mayer, para el año 1948, que comprende [illegible] cargas impositivas y dispone la cesantía de 150.000 empleados públicos.

Al presentarlo a la rama legislativa el ministro expresó claramente que los créditos de Estados Unidos constituyen el principal activo del nuevo presupuesto francés, que exige un gigantesco esfuerzo para combatir la inflación y reducir el costo de la vida. Dijo también que el gobierno se [illegible] en cumplimiento de la solicitud de ese país de que cada nación beneficiada con el plan de ayuda para la rehabilitación europea debe poner sus finanzas en orden.

El éxito del programa del señor Mayer depende del concepto que se formen los ciudadanos franceses sobre su eficacia. A decir verdad, son muchos los que hoy parecen dudar de sus resultados prácticos.

He oído a su respecto [illegible]. Una de ellas es que el plan, en vez de [illegible] la actividad [illegible], la estabiliza. En un país donde se admite que el fraude fiscal es práctica muy generalizada, es muy difícil lograr que las gentes declaren sus verdaderos ingresos. En consecuencia, las medidas del programa del señor Mayer afectarán, se dice, únicamente a las personas que honestamente declaren la verdad de sus ingresos y a aquellos que perciben salarios muy elevados.

La otra crítica gira sobre la premisa de que los [illegible] en nuevos aumentos de los precios, en una mayor inflación y en reclamaciones de las clases trabajadoras.

En su forma original, el presupuesto presentado por el ministro se eleva a 900.000 millones de francos (unos 7.500 millones de dólares) que constituye el más gigantesco de la historia de este país. De aquel total, 700.000 millones se pueden obtener por los conductos normales. Los otros 200.000 millones deben cubrirse, bien con aumentos en los impuestos o mediante empréstitos.

Entre los nuevos impuestos figuran el que grava las ganancias derivadas de las actividades comerciales, agrícolas e industriales. Se cargará además, un "súper impuesto" a todas las rentas que excedan de 400.000 francos al año. Ese impuesto puede pagarse en efectivo o en bonos de ahorro.

Otra fuente de ingresos que contempla el plan del señor Mayer, consiste en el aumento de las tarifas ferroviarias, de gas y electricidad, que serán casi duplicadas. También aumentarán los precios del carbón.

Como consecuencia de todo ello Francia, que figuraba entre los países menos gravados por los impuestos, pasará a ocupar ahora el segundo lugar entre las naciones de Europa, como contribuyentes mayores [illegible]; el primero lo ocupa Gran Bretaña.

H. Tojo admitió hoy su responsabilidad por el ataque a Pearl Harbour

TOKIO, 26 (UP). — El ex primer ministro japonés Hideki Tojo declaró hoy ante el tribunal que lo juzga por crímenes de guerra que él fué el único responsable por el ataque japonés a Pearl Harbour que desató la guerra en el Pacífico.

Tojo, que hace dos años al ser [illegible] intentó suicidarse, quiso hoy ante el tribunal librar al emperador Hirohito de toda culpa en el mencionado ataque, haciéndose el único responsable, pero al mismo tiempo declarándose inocente de cualquier otra responsabilidad.

"Creo firmemente —declaró Tojo— y así lo mantendré hasta lo último, que esta guerra fué defensiva y en ninguna forma una violación de las leyes internacionales. Nunca me pasó por la imaginación que al hacer esta guerra los vencedores la calificarían después de crimen internacional ni juzgarían como criminales a los que en ella participaron. La responsabilidad por esta guerra y por la derrota en la misma, cae sobre mi Gabinete como primer ministro y yo la acepto no sólo con buena voluntad sino también con la certeza de que cumplí con mi deber".

Fué conjurada una crisis en el gobierno de Caracas

CARACAS, 26 (UP). — Una crisis de gabinete [illegible] por la compra de carne argentina, fué conjurada rápidamente por el gobierno con la designación de Ricardo Montilla como ministro de Agricultura en reemplazo de Eduardo Mendoza Goiticoa, quien renunció [illegible] a la importación de carne argentina.

Mendoza Goiticoa, independiente, desempeñaba dicha cartera desde la revolución que derribó al general Medina Angarita. Su sucesor es miembro de la Acción Democrática que ganó las últimas elecciones y era hasta ahora presidente del estado Guárico. Al [illegible] en esta forma el gobierno [illegible]

Salió de Teherán el embajador de la U. Soviética

TEHERAN, 26 (UP). — [illegible] se reveló que el embajador soviético en Irán, señor Iván Sadchikov partió con casi todo el personal de la embajada en un avión especial hacia Nueva Delhi.

Estas mismas fuentes y [illegible] círculos locales mejor informados [illegible] mientras tanto, que [illegible] hacen cada vez más tensas las relaciones entre la Unión Soviética y el Irán. Se indica asimismo que el avión especial en el que viajó el embajador regresará a Teherán para llevarse el resto del personal de la embajada hacia Moscú.

No se ha dado ninguna explicación oficial sobre la repentina partida del embajador ni de la causa de su viaje a Nueva Delhi en vez de dirigirse a Moscú. Desde que el Parlamento iranio rechazó el acuerdo sobre las concesiones petrolíferas a Rusia, la renuncia de Quavam Es Sultaneh y el nombramiento del Sr. Ibrahim Hakimi como primer ministro, encargado de la misión de formar el nuevo gabinete, ha hecho más tensas y difíciles las relaciones entre Rusia y el Irán.

El diario comunista "Iraana" dice que la Unión Soviética no puede admitir el nombramiento de Hakimi como primer ministro "porque esto es un gesto antisoviético y un insulto hecho directamente a Rusia". Asimismo se anuncia que "Pravda", el órgano oficial del Partido Comunista, publica hoy un recio ataque contra el nuevo primer ministro iranio "cuya hostilidad hacia Rusia es bien conocida, tanto como su estrecha vinculación con los círculos imperialistas anglo-norteamericanos".

"Pravda" atacó al "premier" Hakimi

LONDRES, 26 (UP) — El "Pravda", órgano oficial del Partido Comunista ruso, atacó hoy al nuevo primer ministro del Irán, Hakimi "cuya hostilidad hacia Rusia es bien conocida y quien está íntimamente relacionado con los círculos anglo-norteamericanos".

El "Pravda" expresa que según su corresponsal en Teherán, la actual reorganización del gabinete es la consecuencia "de la traición y violación por el gobierno del Irán del acuerdo soviético-iranio de abril de 1946 referente al establecimiento de compañías petroleras integradas por representantes de los dos países".

"A causa de ello —continúa "Pravda"— el primer ministro Quavam Es Sultaneh se vió obligado a renunciar y entonces comenzó a desarrollarse una seria lucha entre los partidos políticos por el cargo de primer ministro". Agrega el "Pravda" que "también los ingleses y norteamericanos no permanecieron inactivos y que después de realizar presiones sobre el Parlamento y el sha lograron que la tarea de formar nuevo ministerio le fuera encomendada a un notorio enemigo de Rusia como es Hakimi".

El diario soviético recuerda entonces, como prueba del sentimiento antisoviético de Hakimi, la memoria que éste presentó en 1946 ante la conferencia de paz de París en la que reclamaba parte del Azerbaiján soviético, incluyendo Bakú, el Turkmenistán soviético y otras ciudades de Transcaucasia. Concluye el "Pravda" diciendo que el sentimiento puesto de manifiesto por el pueblo iranio es de que se opone a Hakimi y desea continuar manteniendo relaciones amistosas con la Unión Soviética.

CAUSO VICTIMAS Y DAÑOS UN TIFON QUE AZOTO LAS FILIPINAS

MANILA, 26 (UP). — Un tifón de extraordinaria violencia con vientos que alcanzaron hasta [illegible] kilómetros por hora azotó las Filipinas afectando [illegible] Manila, donde hundió por lo menos tres buques, destruyó gran cantidad de edificios y aisló prácticamente a la ciudad por la destrucción o la interrupción de los medios de comunicación con el resto del mundo.

La violencia del viento arrojó contra el rompeolas a un buque motor que se hizo pedazos. Otro barco, el "Kina", de matrícula [illegible], encalló en los bancos de arena de la isla Corregidor y se partió en dos y un tercero, llamado "Tigre" se estrelló contra las rocas de la costa. El edificio [illegible] Manila, uno de los más grandes y lujosos, quedó sin [illegible] edificios quedaron igualmente dañados o destruídos [illegible]. Todas las comunicaciones, con excepción de los cables submarinos, fueron afectadas [illegible].

A medida que se [illegible] el daño dejado por el huracán en las comunicaciones van llegando noticias [illegible]. En Manila se han [illegible] de tres personas entre los escombros de una casa y dos personas más murieron electrocutadas al tocar un cable de energía eléctrica.

Para [illegible] últimas horas de [illegible] considerablemente su velocidad, pero las aguas [illegible] cubren todavía gran parte de la ciudad y tienen una profundidad de un metro y medio por lo menos en los caminos y las vías férreas.

Un hombre resultó muerto por un árbol que fué derribado por el huracán frente a la iglesia de Manila, y por un mensaje radiotelefónico se supo que un barco de [illegible] cargamento de un barco que se había hundido navega a la deriva con tres hombres a bordo cerca de Zamboanga. Noticias no confirmadas expresan que se ha inundado la base aérea que el ejército norteamericano tiene en [illegible] por el viento había propagado [illegible] llamas a todas las dependencias.

El huracán [illegible] intensidad [illegible] sobre Manila a las [illegible] de la madrugada del viernes. El tifón que fué precedido por vientos anunciadores de una velocidad de 80 kilómetros horarios, pasó por [illegible]

Las lluvias paralizan la evacuación de las bases de E.U. en Panamá

BALBOA (Zona del Canal de Panamá), 26 (UP). — La oficialidad norteamericana no puede calcular todavía con exactitud cuándo terminará la evacuación de las bases situadas en territorio panameño pero se sugirió que debido a la gran cantidad de armamentos pesados y equipos eléctricos, posiblemente durará algunos días.

Se observó que las fuerzas norteamericanas tienen mucho de esos materiales en determinados sitios boscosos y en las selvas desde donde no es fácil su traslado a los puntos de embarque, pero existe el propósito de cumplir las órdenes a la brevedad posible.

La evacuación debió suspenderse momentáneamente por las lluvias torrenciales caídas, que permitieron a los soldados festejar la Navidad, pues se había dispuesto que trabajaran todo el día tomándose sólo dos horas de asueto para celebrar la fiesta.

Huelga extraoficial de compradores

PANAMA, 26 (UP). — Muy sorprendidos se sintieron hoy los comerciantes de la capital ante la huelga extraoficial de compradores que han iniciado los civiles y militares norteamericanos contra tiendas, cafés y teatros a consecuencia de la decisión de la Asamblea Nacional panameña de no permitir que Estados Unidos continúe utilizando las bases aéreas con que cuenta en territorio de Panamá.

La ciudad de Panamá que durante las fiestas de fin de año suele estar muy concurrida, se vió absolutamente desierta. En los bares, que por lo general están llenos, había tres o cuatro personas. Mientras tanto, la tarea de evacuación de los hombres y equipos de las bases estadounidenses ha tenido que ser suspendida debido a las torrenciales lluvias que caen en el Istmo. No obstante, los Estados Unidos parecen estar dispuestos a cumplir con su decisión de abandonar completamente el territorio panameño en el término de pocos días.

Comentario periodístico

NUEVA YORK, 26. (UP). — El "Daily News" publica un editorial en el que expresa su sorpresa ante la decisión de la Asamblea Nacional panameña de negar la ratificación del acuerdo sobre bases militares para la defensa del canal.

Dice que el presidente Teodoro Roosevelt, que en 1903 propició la revolución que independizó a Panamá de Colombia, "está revolviéndose incómodamente en su tumba". Añade que lo que hace falta en estos momentos es calma y firmeza porque el canal debe ser adecuadamente defendido, cosa que Panamá no está en condiciones de hacer. Observa que los panameños son un pueblo orgulloso y no se le debe herir en su orgullo, pero será menester emprender otras negociaciones serenas y convenir algo viable sobre bases dignas y honorables. Luego expresa que se debería enviar a Panamá un embajador más competente y emprendedor que Frank Hines, quien obtuvo su cargo por razones políticas.

El consejo de ministros de España considerará la cuestión de Agustín Soroa

MADRID, 26 (UP). — En los medios políticos se cree que la cuestión relacionada con la condena de Agustín Soroa y 4 comunistas más, que recientemente fueron juzgados por un consejo de guerra en Ocaña, se estudiará en el consejo de ministros que se celebrará hoy.

Se supone que los ministros de Ejército, Justicia y Gobierno informaron a Franco y al resto del consejo de la forma en que se ha llevado a cabo el juicio y de cuáles serán las peticiones fiscales.

Se subraya al mismo tiempo que las sentencias todavía no son definitivas y que dependen de la aprobación de la superioridad.

En los medios oficiales se ignoran completamente las noticias publicadas por la prensa francesa e italiana diciendo que el Papa habría intercedido ante el gobierno español en favor de los procesados.

Supuesta reapertura de la frontera franco-española

PARIS, 26 (UP). — Un miembro de la delegación del gobierno español en Francia negó hoy a los periodistas que la frontera franco-española será reabierta el 5 de enero.

El informante dijo que no tenía noticias oficiales ni extraoficiales respecto a la supuesta reapertura de la frontera.

Estalló una bomba en la catedral de P. Maurizio

ROMA, 26 (UP). — El ministro del Interior informó hoy que durante la madrugada de Navidad estalló en la catedral de Porto Maurizio, en la Riviera italiana, la segunda de las bombas que fueron puestas en las iglesias durante esta semana.

La bomba estalló durante la celebración de la misa del gallo causando perjuicios en la fachada del edificio, pero sin producir víctimas.

Recrudecieron hoy en Palestina los choques entre árabes y judíos

JERUSALEN, 26 (UP). — Continúan hoy las violencias en Palestina con incidentes en Safad, en el norte, y en Negev, en el sur. En la Galilea superior, cerca de Safad, un camión que conducía judíos fué atacado por un grupo de árabes; dos judíos resultaron seriamente heridos.

Se ignora el número de las bajas sufridas por los árabes. En Haifa, tres judíos, dos hombres y una mujer, resultaron muertos a consecuencia de un breve tiroteo que se produjo en la zona céntrica de la ciudad. Este encuentro fué seguido por una tentativa por parte de los árabes para robar armas del depósito de la armada inglesa en Haifa. Los guardias árabes del depósito lograron poner en fuga a los asaltantes después de infligirles numerosas bajas, y de capturar a dos de ellos. Cerca de la escuela para niñas inglesas fué hallado el cadáver de un ingeniero inglés con una bala en la cabeza.

Durante la noche y la mañana continuaron las luchas entre Jaffa y Tel Aviv. No obstante, la única consecuencia de ello ha sido la muerte de un niño judío de tres años que fué alcanzado por una bala perdida en el barrio de Hatikva. Otro judío de 20 años fué internado en el hospital de Hadassah, siendo su estado de suma gravedad.

Fué asesinado el olímpico finlandés Katz

JERUSALEN, 26 (UP). — Elo Katz, corredor finlandés que en los juegos olímpicos de 1928 ganó la carrera de 5.000 metros, fué asesinado a balazos en Gaza, esta mañana. Katz tenía 46 años y se hallaba en Palestina donde se le había elegido para entrenar a un equipo de corredores hebreos que [illegible] olímpicos.

Katz, que en 1928 representó a Finlandia en los juegos olímpicos celebrados en Amsterdam, fué muerto por los árabes en las cercanías del campamento británico que se encuentra cerca de Gaza, donde trabajaba como operador de una compañía cinematográfica.

Monto del tráfico de empresas de aviación en los Estados Unidos

WASHINGTON, 26 (UP) — Las empresas de aviación norteamericanas tuvieron "un año record" de tráfico en 1947, pero al mismo tiempo aseguran que esa actividad les dió pérdidas.

La Asociación de Transporte Aéreo anunció que el déficit de las compañías nacionales superará los 7.000.000 de dólares habidos en 1946 y según cálculos hechos por Mr. Robert Tampseck, vicepresidente de la entidad, quizás llegue a 12.000.000 de dólares.

El tráfico internacional fué bueno, tanto desde el punto de vista del volumen como del de seguridad. [illegible] larres, por lo que se espera que al finalizar el año las utilidades serán de 7.[illegible] de dólares.

Los siniestros en el orden nacional [illegible] accidentes aéreos 229 personas este año, contra 97 en 1946.

263 personas murieron en la Unión

CHICAGO, 26 (UP). — 263 vidas costó la celebración de Navidad en los Estados Unidos. Desde las 18 de la víspera de Navidad, 162 personas perecieron en accidentes de tránsito y 120 en accidentes de otra naturaleza. La tragedia más grave que se produjo fué la ocurrida en la cárcel indígena de [illegible], en Arizona, donde los indios después de embriagarse provocaron una explosión e incendio a causa de la cual perecieron 10 de ellos.

Haya de la Torre se refirió a la futura conferencia sindical

LIMA, 26 (UP). — En una entrevista concedida a la United Press en relación a la proyectada conferencia sindical americana a realizarse en Lima desde el 10 de enero próximo para constituir una central continental del trabajo, el fundador del aprismo y coautor del proyecto de la nueva organización, señor Víctor Raúl Haya de la Torre expresó: "En la asamblea se trata de constituir un frente americano democrático que sea una garantía contra toda forma de imperialismo o dictadura, desligado de los viejos organismos mundiales de origen europeo y que esté de acuerdo con las realidades americanas y de su posguerra".

Hizo especial referencia el señor Haya de la Torre a la participación de los obreros argentinos en la próxima conferencia y en la nueva Conferencia Interamericana del Trabajo expresando que es importante su concurrencia: "Deseamos dijo que los trabajadores argentinos estén representados. Debo expresar que en los medios obreros norteamericanos este deseo unánimemente expresado por sus más autorizados voceros para los trabajadores de este continente en general, y para los peruanos en especial, la invitación a los obreros argentinos es además, un motivo de especial preocupación. Nos sentimos vinculados a ellos como pueblos y esperamos que en una discusión franca se llegue a conclusiones constructivas, unidos como estamos a ellos por los mismos ideales".

CAUSA por FLAX

STALIN — Italia y Francia nos rechazan; Inglaterra y EE. UU. ¡ni que hablar! ¿Qué pasa? ¿Será que no tendremos "sex-appeal"?

Transporte de tropas chinas hacia Mukden

SHANGHAI, 26 (UP). — Informaciones no confirmadas de Peiping dan cuenta que en Corea aviones de transporte comenzaron el traslado de tropas desde las islas septentrionales a Mukden, mientras aproximadamente unos 80 cazas tratan de contener el avance de doscientos mil comunistas en el frente de Faku a Hsimin, a unos 20 kilómetros al noroeste de Mukden.

Otras noticias afirman que se combate encarnizadamente en Hsimin y Chenwu y que los comunistas acometen [illegible] a las fuerzas nacionalistas que defienden el sector occidental de Mukden. Sin embargo en los círculos nacionalistas se espera que el combate tomará un giro favorable a sus fuerzas.

En el centro de China los nacionalistas avanzan hacia el oeste por el ferrocarril de Lunghai y anuncian haber reconquistado [illegible], situado a unos doscientos kilómetros al oeste de [illegible].

La Bolsa de Comercio de Rosario elevó una nota al M. de Hacienda

ROSARIO, 26 — La Bolsa de Comercio envió una nota al ministro de Hacienda de la provincia haciéndose eco de las quejas de numerosos comerciantes a quienes la Dirección General de Rentas les formula una nueva clasificación de patentes en el período 1942 a 1946, aplicándoles además fuertes multas aduciendo que hubo ocultación de datos al hacerse la clasificación de los negocios.

El nuevo edificio del Banco Provincial

ROSARIO, 26 — Mañana a las 18.30 se efectuará la colocación de la piedra fundamental del nuevo edificio del Banco Provincial de Rosario cuyo costo se calcula en 6.000.000 de pesos.

La obra será bendecida por el obispo diocesano cardenal Caggiano y hablará el presidente en ejercicio del directorio Dr. Gerardo Scarabino y un representante del gobierno. Luego se pasará al local provisorio del Banco donde se servirá un vino de honor.

Suspensión de un abogado

ROSARIO, 26 — El consejo de disciplina del Colegio de Abogados por unanimidad resolvió suspender por tres meses como socio al Dr. Héctor Rodríguez acusado de falta de ética profesional por el Dr. Andrés Arrichulunga que es ahora juez civil de la Vª nominación, pues a base de una falsa información de aquél, el gobierno no lo confirmó en su puesto hasta varios meses después de terminar su mandato y demostrar lo injustificado de la acusación.

Un tren retrasado

ROSARIO, 26. — Recién a las 2.40 entró a la estación Rosario Oeste el tren de pasajeros de los FF.CC. del Estado procedente de Retiro que debía hacerlo a las 23.

Por esta causa no se vendieron los diarios vespertinos de la capital federal no informándose sobre las causas del atraso.

Fué operado el señor Rodríguez Araya

ROSARIO, 26. — En el sanatorio Británico fué operado de urgencia de un caso de apendicitis el dirigente radical señor Agustín Rodríguez Araya, cuyo estado es satisfactorio.

La huelga de mozos

ROSARIO, 26. — En la delegación de Trabajo y Previsión se efectuará hoy una reunión de partes con objeto de tratar de llegar a un arreglo de la huelga del gremio de mozos.

La misma ha sido desautorizada de Buenos Aires en lo que respecta a la obligación de pagar el día y medio no trabajado. Para esta tarde se anuncia una manifestación de huelguistas por las calles céntricas de la ciudad.

Tiene defensor Agata Galiffi

ROSARIO, 26. — En el juzgado civil del Dr. [illegible] se efectuó el sorteo de abogados para defender de oficio a Agata Galiffi en el juicio de divorcio iniciado por su esposo dado que fué declarada rebelde.

Resultó [illegible] el Dr. Rafael J. Velazco que aceptó el cargo y recibió ya el expediente para iniciar la defensa de Agata que sigue detenida en la cárcel de Tucumán.

Nuevo comandante del buque "La Argentina"

BUENOS AIRES, 26. — A bordo del buque escuela "La Argentina" se realizó a las 11 la ceremonia motivada por el cambio de comando de la nave que en adelante será ejercido por el capitán de navío Alberto Lonardi.

El acto consistió en la entrega del mando por parte del actual comandante José Almagro en [illegible] sobre cubierta. El capitán de navío Almagro se hizo cargo posteriormente de la jefatura de la secretaría del Ministerio de Marina en reemplazo del nuevo comandante de "La Argentina".

Acto de desagravio de los canillitas al Libertador

BUENOS AIRES, 26. — El nuevo sindicato de canillitas realizó esta mañana un acto en memoria del general don José de San Martín, que tuvo carácter de desagravio por una publicación aparecida recientemente en una revista extranjera.

Una nutrida delegación del sindicato a la que se sumó una regular cantidad de público, colocó una ofrenda floral en el sepulcro que guarda los restos del Libertador en la Catedral Metropolitana.

Contribuciones para algunos Aero Clubs

BUENOS AIRES, 26. — Por haber sido reconocidos oficialmente podrán recibir las contribuciones estatales para fomento de la aviación, el Aero Club Gálvez, de Santa Fe; el Club de Planeadores Comodoro Rivadavia, el Aero Club Jujuy; el Aero Club La Rioja; el Centro Aeromodelista de Resistencia; el Club Planeadores San Juan; el Club de Aeromodelismo de San Luis y el Aero Club Santiago del Estero.

Viaja a Tucumán el profesor A. Ghioldi

BUENOS AIRES, 26. — Esta mañana emprendió viaje con destino a la provincia de Tucumán por vía aérea el profesor Américo Ghioldi, quien pronunciará dos conferencias sobre temas de cultura, una de las cuales, según se informó, tendrá lugar en el Colegio de Abogados.

El señor Ghioldi aprovechará el viaje para presidir el domingo próximo una reunión partidaria, tras lo cual emprenderá el regreso a Buenos Aires.

ENTRE RIOS

Partió esta mañana a la capital federal el ministro de Hacienda

PARANA, 26. — Se ausentó hoy a la Capital Federal, el ministro de Hacienda de la provincia, teniente coronel (R.) Eduardo L. Raiteri, con el fin de realizar gestiones relacionadas con su Ministerio. Quedó a cargo de la cartera, el subsecretario, don Pedro Coronel.

La construcción de un edificio

PARANA, 26. — El Poder Ejecutivo adjudicó la construcción del edificio destinado a la escuela No. 92 de San Jaime, departamento Federación. El valor de la obra es de $ 232.292.22.

Exhortación a la unión peronista

PARANA, 26. — El interventor del Partido Peronista de Entre Ríos señor Demetrio Figueira dió a conocer un comunicado dirigido a todos los peronistas de la provincia, exhortándoles a que unan sus esfuerzos en "aras de un mejor vivir para todos los habitantes de esta provincia". Luego de desearles felicidad expresa: "Con buena fe y desinteresado patriotismo podemos mirar con esperanza el futuro, confiemos todo nuestro porvenir al trabajo, que honestamente realizado y justicieramente retribuido es la mejor fuente de justicia y verdad".

Compras de cereales en Entre Ríos

PARANA, 26. — El Instituto Argentino de Promoción del Intercambio inició las compras de trigo, lino, cebada, avena, etc. Correspondió a la ciudad de Gualeguay la primera venta de lino registrada con el número 24.001. Son 60 toneladas de la firma Arancibia [illegible] de esa ciudad y forma parte de un mayor tonelaje, cuyo total asciende a 4.000 toneladas de trigo y lino.

Feria regional de equinos

PARANA, 26. — La Sociedad Rural de Gualeguay prepara para la segunda quincena de marzo próximo la Segunda Feria Regional de Equinos para la comarca.

Reunión de la mesa directiva del bloque de la U. C. Rad[ical]

BUENOS AIRES, 26.—Para mañana a las 10 han sido citados los miembros de la mesa directiva del bloque parlamentario de la Unión Cívica Radical.

En tal oportunidad considerarán el decreto de convocatoria del Congreso a sesiones extraordinarias.

Viajó a Corrientes el interventor F. Vela[zco]

BUENOS AIRES, 26. — [illegible] el aeropuerto de la ciudad de Buenos Aires partió esta mañana por vía aérea con destino a Corrientes el interventor federal en esa provincia, general Filomeno Velazco, a quien acompaña el ministro de Hacienda Dr. Cavazzo.

Los viajeros fueron despedidos por altas autoridades del gobierno y numerosos amigos personales.

SOLICITADA

La Sociedad Artes Gráficas a la opinión pública

La Sociedad de Artes Gráficas, se dirige a la opinión pública y en especial a los sindicatos obreros, para denunciar la maniobra de los industriales gráficos que con sus recursos tradicionales, han pretendido frustrar las legítimas aspiraciones del gremio. Nuevamente, sin conseguirlo, han pretendido con procedimientos dilatorios, evitar la discusión del petitorio de mejoras y obstruir la labor de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión y de los funcionarios de la misma, que han presidido las distintas reuniones de representantes obreros y patronales.

Por primera vez y a raíz de la tenaz [illegible] de los talleres de obras, la Sociedad de Artes Gráficas, [illegible]

[illegible]

En los últimos días del mes de noviembre, la Sociedad de Artes Gráficas notificó a los industriales y a la Delegación Regional la presentación del petitorio para renovar el convenio colectivo que vencía el 30 de ese mismo mes. El 3 del actual los representantes de la patronal [illegible] a la representación obrera, alegando que la misma estaba integrada por [illegible]

[illegible]

ría en los precios, ya contratados trabajos [illegible] y adjudicados [a] un valor determinado.

Producido este nuevo [illegible] Inspector de Delegaciones a cargo de la delegación regional, produce [illegible]

[illegible]

Sobre la adquisición de cargueros y petroleros en astilleros españoles

BUENOS AIRES, 26 — Continuaron hoy las gestiones tendientes a la firma de un contrato para adquisición de buques de carga y petroleros en astilleros españoles.

El presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda, recibió hoy al ministro plenipotenciario y al consejero de la embajada española, señor Alvaro de Aguilar, con quien continuó las conversaciones iniciadas con el embajador conde de Montrico.

Ha trascendido que las negociaciones están muy avanzadas, girando las mismas sobre los detalles de la compra.

Investigaciones geológicas en el país

BUENOS AIRES, 26 — Comisiones de técnicos oficiales realizan investigaciones geológicas en distintos puntos del interior del país para determinar la existencia de mineral de estaño, plata y aluviones auríferos.

Actualmente están trabajando seis comisiones de la Dirección de Minas y Geología. En la provincia de Catamarca se continuó el estudio en la mina de San Cristóbal y en la de mineral de estaño de Tinogasta; en la provincia de San Juan continuó el estudio en las minas abandonadas de plata, plomo y cinc en la zona de Castaño Viejo. En el territorio de La Pampa se está realizando el relevamiento en las cercanías de Villa Alba, Bernasconi, Jacinto Aráuz y Villamil. Otras comisiones están investigando los yacimientos auríferos en el distrito minero de Andacollo. Algunos técnicos recorren las canteras para fijar el actual arancel en zonas de Allen, Cinco Saltos y Valcheta, en Río Negro y Trelew, y de Lelavon, en Chubut. Una comisión especial partió rumbo a la gobernación marítima de Tierra del Fuego para proseguir el estudio de los aluviones auríferos de la gran bahía de San Sebastián, en las inmediaciones de Río Culen y estrecho de Magallanes.

Grave accidente de tránsito en Tucumán

TUCUMAN, 26 — Un grave accidente se registró en el camino principal del que hay que lamentar dos muertos y 13 heridos. Un camión conducido por Gilberto Navarro que llevaba a numerosas personas que regresaban de una excursión, volcó en forma espectacular. A consecuencia del accidente fallecieron Hugo Morri, argentino de 36 años y Alda Morri de Molina, argentina de 20 años. Además, 13 personas resultaron con heridas de diversa consideración.

Fué descubierto un complot en Ecuador

GUAYAQUIL, 26. (UP). — El diario "El Universo" expresa que el gobierno descubrió una conspiración para derrocarlo y tomó inmediatas medidas para contrarrestar el movimiento, pero que por ahora rehusa dar detalles a fin de no entorpecer las investigaciones. Añade el diario que se estableció vigilancia sobre varios personajes políticos, entre ellos, el general Alberto Enríquez, ex presidente del Ecuador.

Dice luego el diario que la conspiración era simultánea en Quito y Guayaquil. Confirmóse a los periodistas que el movimiento estaba bastante adelantado y que las autoridades tenían conocimiento del mismo desde hace varios días.

Reunióse la Asamblea Nacional de Francia

PARIS, 26 (UP). — La Asamblea Nacional después de un breve receso con motivo de las fiestas, volvió a reunirse para proseguir el debate acerca del presupuesto, anticipándose que las discusiones serán extensas.

El gobierno pidió una definición sobre el presupuesto y también acerca del plan Mayer contra la inflación, reclamando que este último sea reconsiderado antes de fin de año.

Regalo de Franco al presidente argentino

BILBAO, 26 (UP) — El buque argentino "Córdoba" zarpó para La Coruña en viaje a la Argentina, conduciendo tres pasajeros y una partida de vinos andaluces que el general Franco regala al presidente Perón.

Sobrevolaron Mukden aviones comunistas

SHANGHAI, 26 (UP). — Un despacho de Pekín publicado en el periódico "Sin Yeh" informa que 40 aviones comunistas sobrevolaron la ciudad de Mukden durante el día de Navidad, y otros despachos llegados de Manchuria hablan de un ataque de las fuerzas comunistas contra la ciudad de Changwu, a 80 kilómetros al noroeste de Mukden.

Fechas para la disputa de las Copas Roca y R. Branco

RIO DE JANEIRO, 26. (UP) — La Confederación Brasileña de Deportes elaboró el calendario deportivo para 1948, fijando el 15 de marzo y el 15 de abril para la disputa de las copas Roca y Río Branco con los argentinos y uruguayos respectivamente, en Buenos Aires y en Montevideo.

Bajas en una lucha callejera en Haifa

JERUSALEN, 26 (UP). — Un comunicado oficial informó que 33 judíos y árabes resultaron muertos o heridos en una batalla callejera habida en Haifa que se prolongó intermitentemente desde ayer hasta hoy. El comunicado agrega que varios líderes judíos lograron escapar milagrosamente a la muerte cuando el vehículo en el que viajaban cayó en una emboscada tendida por los árabes.

Las cifras oficiales respecto a la lucha librada en la calle Iraq, de Haifa, son las siguientes: muertos, 5 árabes y 2 judíos; heridos, 11 árabes y 14 judíos.

RAFAELA

El incumplimiento de la ordenanza relativa a la construcción de tapiales

RAFAELA, 26. — Existe una ordenanza que manda construir cercos y tapiales en aquellos terrenos baldíos que dan sobre calles del radio urbano, disposición inspirada en razones elementales de estética edilicia y de seguridad pública, ya que los baldíos céntricos se convierten en vaciaderos de basuras, refugio transitorio de pedigüeños, etc.

Esta disposición está olvidada, lamentablemente. Existen muchos baldíos y muy céntricos algunos, que carecen de cercos y son peligrosos porque presentan pozos o desniveles pronunciados o están invadidos por la maleza y en ella viven insectos y alimañas.

La Municipalidad debe proceder con energía en los casos en que se comprueben infracciones a la ordenanza antes citada, velando por la seguridad del vecindario y porque resulta una contradicción flagrante que mientras se trata de estimular el progreso edilicio aconsejando la construcción de frentes vistosos o de altura mínima, se permita que algunos baldíos revelen la máxima desidia en cuanto a la preocupación que deben tener todos los vecinos en cuidar de la buena estética ciudadana.

Pensiones a la vejez

El jefe de policía del departamento, señor Edgard Guibert, ha recibido para su distribución, las constancias de que han sido adjudicadas unas treinta pensiones a la vejez, invalidez, a la madre y a los huérfanos en esta ciudad y un número mayor para algunos distritos departamentales.

Reparto de golosinas

Fueron repartidos panes dulces y sidra en el barrio Villa Podio, tarea que estuvo a cargo de las autoridades locales, miembros de la comisión vecinal, sociedad cooperadora de la escuela que funciona allí, etc. En total se distribuyeron unos 150 kilogramos de pan dulce y otras tantas botellas de sidra.

Las resoluciones de un congreso

Las autoridades del XVII congreso provincial del magisterio celebrado recientemente en esta ciudad dispusieron, de acuerdo con la comisión organizadora del mismo, imprimir en un folleto el texto de las resoluciones y ponencias aprobadas durante su desarrollo, iniciativa que constituirá un valioso aporte al conocimiento de la labor desarrollada por los representantes del magisterio de Santa Fe.

Distrito Militar 37

Ha sido ascendido a teniente coronel el jefe del Distrito Militar 37, de esta ciudad, mayor D. Luis Mina, el que continuará al frente de esa dependencia en la que lleva cumplida una eficaz labor.

Tribunales

El 30 del actual, como es tradicional, los profesionales de nuestro foro ofrecerán una demostración al personal de los juzgados locales, en el Jockey Club, a las 21 y 30.

El presupuesto comunal

Las distintas oficinas de la municipalidad han elevado a consideración del D. E. la parte correspondiente del presupuesto de gastos para 1948, informándose que éste se encuentra listo para ser remitido al gobierno provincial, para su aprobación. Los gastos para el año próximo ascenderán a un millón doscientos mil pesos nacionales, según ha trascendido.

Pago de haberes

Esta mañana se pagaron los sueldos por el mes de la fecha a los maestros de la 11a. sección.

—También se liquidaron los haberes de diciembre al personal administrativo y docente del Colegio Nacional.

Fallecimiento

Ha causado pesar en los círculos del magisterio departamental el fallecimiento del señor Humberto Camargo, ocurrido en las últimas horas del sábado en ésta. El extinto, que desaparece a los 48 años, había desempeñado cargos importantes en los organismos gremiales del magisterio y actuaba como vicedirector de la Escuela Industrial de Varones "Guillermo Lehmann".

El sepelio de sus restos tuvo lugar en ésa ayer a las 11, formando el cortejo numerosas personas a las que estuvo vinculado por razones afectivas y profesionales.

Club 9 de Julio

El sábado próximo en el field del Club 9 de Julio, por la noche, se medirán los primeros equipos de esta entidad y Belgrano, de Paraná.

La entidad albiroja tiene programados otros encuentros en su field iluminado, uno de los cuales será protagonizado por Colón de ésa, ante cuyo presidente, Sr. Francisco Ghiano, se han hecho gestiones para concretar la visita.

Diarios ecuatorianos comentan la actuación del equipo argentino

GUAYAQUIL, 26 (UP) — Al comentar el partido jugado anoche entre Ecuador y la Argentina, "El Universo", dice: "El equipo de Ecuador se jugó entero y logró oponer gran resistencia al conjunto argentino. Este último es indiscutiblemente el de mayores méritos para adjudicarse el título de campeón y, precisamente, por ello nuestra performance de anoche equivale al más brillante de los triunfos". Agrega dicho diario que los argentinos al cambiar a Perucca por Rossi y a Di Stéfano por Pontoni "consiguieron darle mayor cohesión a su equipo y el asedio a nuestra valla fué más intenso en el segundo tiempo".

"El Universo" señala como los mejores jugadores de anoche a los argentinos Rossi, Moreno y Marante, y a los ecuatorianos Medina, Henríquez y Alvarez.

"El Telégrafo", al referirse al mismo partido, expresa que "la poca capacidad del árbitro boliviano fué lo que causó el incidente". Agrega dicho periódico que los argentinos jugaron muy bien, pero que sus mejores hombres estuvieron un poco apurados debido al gran empuje de los ecuatorianos. Concluye "El Telégrafo" diciendo que el partido fué bueno y que el triunfo correspondió a la Argentina", aunque haya sido preciso que entraran Pontoni y Rossi para darle vida a su equipo".

Joao Gomes Ribeira

Su fallecimiento

RIO DE JANEIRO, 26 (UP). — Falleció hoy a las 6 el general Joao Gomes Ribeira, que fuera primer ministro de Guerra del Estado Novo implantado en noviembre de 1937. El extinto tenía 76 años.

SANTA ROSA

Reparto de juguetes

SANTA ROSA, 26. — En los jardines del hospital local se instaló un árbol de Navidad para celebrar la fecha, realizándose varios actos que fueron presenciados por un público numeroso.

Después de estos actos, varias señoritas que tuvieron a su cargo la preparación de los festejos, procedieron a la distribución de juguetes y golosinas a los niños asistentes, poniendo de esta forma una nota simpática a la celebración de Navidad.

El reparto de pan dulce

SANTA ROSA, 26. — En las oficinas del correo se procedió al reparto de pan dulce y sidra a las familias necesitadas del distrito, el que se hizo por medio de bonos que facilitó la labor de los empleados.

La fiesta del Centro Social

SANTA ROSA, 26. — Constituyó una brillante reunión la organizada por el Centro Social el 24 del corriente en conmemoración de las tradicionales fiestas de Navidad.

En uno de los intervalos la comisión directiva de la institución, obsequió a los concurrentes con un refrigerio.

Niño accidentado

SANTA ROSA, 26. — El niño Orlando [illegible] de 8 años, cayó de un caballo en inmediaciones de su domicilio, con tal mala suerte que se fracturó un brazo. Fué atendido en el hospital local donde se le efectuaron las curas necesarias.

EMILIA

Compromiso

EMILIA, 26. — En la mayor intimidad quedó formalizado el domingo pasado el compromiso matrimonial de la señorita Luisa Panigo con el señor Juan Bautista Marani. Ante los padres de la prometida hizo el pedido de práctica el Sr. Domingo Barcarolo.

CHACO

Provoca incidentes la distribución del agua que realiza la comuna

RESISTENCIA, 26. — Numerosos vecinos del barrio próximo a la plaza Alem se muestran quejosos por la forma irregular en que se hace la distribución del agua para el consumo, que está a cargo de empleados de la Municipalidad.

A raíz de las preferencias que harían dichos empleados, especialmente con las familias cuyos jefes de las mismas trabajan en la comuna, no pasa día sin que se produzca algún serio incidente con el encargado del transporte del líquido elemento, cosa que debe evitarse por cuanto se tiene entendido que el jefe de la Municipalidad, como es lógico, ha ordenado que dicho reparto se haga imparcialmente y sin preferencias para nadie.

El día 23 del mes en curso, varias amas de casa, trataron de agredir con baldes y tarros al repartidor exitadas por la parcialidad de la distribución, cosa que pudo evitarse merced a la intervención de algunos vecinos.

Hechos de esta naturaleza se vienen sucediendo con bastante frecuencia, y conviene que las autoridades intervengan como corresponde a fin de evitar esos espectáculos que dicen muy poco en favor de las autoridades.

Sobre la existencia de jabón

RESISTENCIA, 26. — La delegación de Industria y Comercio ha dado a conocer la nómina de las casas comerciales de esta plaza que tienen existencia de jabón para lavar, estableciéndose el precio de venta a 0.30 centavos el pan de 500 gramos.

Esta información de la Secretaría de Industria y Comercio, viene en momento oportuno por cuanto se había dado a publicidad una noticia señalando la falta de este producto en plaza.

Los obreros panaderos

RESISTENCIA, 26. — La Asociación de Obreros Panaderos de esta ciudad, celebró recientemente asamblea de renovación de autoridades, previa lectura de la memoria y balance del ejercicio fenecido que informa ampliamente sobre la labor realizada por las autoridades salientes.

Las nuevas autoridades de la institución quedaron constituidas con la presidencia del señor Manuel Sánchez.

Casamiento

RESISTENCIA, 26. — Mañana quedará consagrado el casamiento de la señorita Elba Hortensia Barrios Ceballos con el señor Alfredo García. La ceremonia religiosa se efectuará en la iglesia San Francisco.

Reunión danzante

RESISTENCIA, 26. — El club Social ha resuelto realizar una reunión danzante el día 31 del corriente en celebración de fin de año. En el transcurso de la fiesta, sus autoridades servirán un refrigerio a las personas asistentes.

HUMBERTO 1o.

Campito perdió en Rafaela

HUMBERTO 1o., 26. — El domingo último jugó en la ciudad de Rafaela el primer equipo de "Campito" para disputar el último partido por los puntos reglamentarios del campeonato absoluto de la Liga Rafaelina, frente a Sportivo Norte, ganando el conjunto local por el score de 4 tantos a uno.

Bailes en la sede del Argentino F. B. C. para el 31 y 1

HUMBERTO 1o., 26. — La comisión del Argentino Foot Ball Club tiene anunciado para el 31 del corriente y 1o. de enero próximo dos bailes, los que serán amenizados por las orquestas Philipps y Ritmos de América.

Nuevo profesional

HUMBERTO 1o., 26. — Ha rendido en la ciudad de Santa Fe las pruebas finales en el Conservatorio Chopin que dirige la profesora Victoria Orozco, el joven René Menutti, obteniendo el título de profesor de piano. El joven Menutti fué felicitado por la mesa examinadora, ya que sus notas fueron sobresalientes.

SAN JUSTO

Casamiento

SAN JUSTO, 26. — Mañana a las 9 en la iglesia de Nuestra Sra. de la Merced, será consagrada la unión matrimonial de la señorita Irene Seregni con el Sr. Ricardo L. Echagarreta, actuando como padrinos la señora Rosa Silva de Echagarreta y el señor Ricardo Seregni y como testigos los señores Daniel Baroni y Humberto Gnoatto por la novia y los señores Porfirio Carreras y Francisco Valcart por el novio.

Luego de la ceremonia se realizará una reunión familiar, partiendo en viaje de bodas, la nueva pareja, a la capital federal.

Nacimiento

SAN JUSTO, 26 — El hogar de los esposos Carrera-Gerosa se vió alegrado con el advenimiento de su primogénito al que llamarán Eduardo Américo.

Compromiso

SAN JUSTO, 26. — Mañana sábado será formalizado el compromiso matrimonial de la Srta. Roquelina Appendino con el señor Héctor Sancho. Con tal motivo en casa de la novia se realizará una reunión festejando el acontecimiento.

Fallecimiento

SAN JUSTO, 26 — Fué muy lamentado el fallecimiento del joven Ismael Vicente Roque Aimar, acaecido a los 15 años de edad. Sus restos fueron inhumados en el cementerio local, donde se puso de manifiesto el pesar causado por su desaparición.

Despedida

SAN JUSTO, 26 — Organizada por un grupo de asociados de la Sociedad Italo Argentina, tuvo lugar una cena de despedida de soltero del Sr. Ricardo L. Echazarreta con motivo de su próximo enlace. Ofreció la misma, el señor Luis Casanova, agradeciendo el homenajeado.

SAN JERONIMO SUR

Despedida

SAN JERONIMO SUR, 26. — El martes 30 del corriente le será ofrecida una demostración al señor Luis E. Vuadens, con motivo de su traslado a la ciudad de Rosario.

Compromiso matrimonial

SAN JERONIMO SUR, 26. — Pasado mañana será formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Enriqueta H. Ferrari con el señor Honorio R. Amez.

VIDELA

Festival danzante

VIDELA, 26. — El Club Sportivo y Recreativo Videla ha organizado para esta noche, un baile, que será amenizado por un conocido conjunto orquestal. El mismo se llevará a cabo en el salón D' Osvaldo, y dará comienzo a las 21.30.

JOBSON VERA

Los actos celebratorios de Nochebuena y Navidad

JOBSON, 26. — Cobró especial relieve la celebración de Nochebuena y Navidad en esta localidad, singularizándose los festejos por el entusiasmo que puso la población en los diversos actos realizados, la intensa actividad en los comercios por la gran afluencia de compradores, muchos de ellos de la campaña.

El comentario en las reuniones giró en torno a la no adquisición de un solo vigésimo por los que probaron fortuna en el sorteo extraordinario de los 3.000.000 de la lotería de Santa Fe, cuyo billete, el 6903, fué exhibido durante muchos días en el escaparate de la firma García Hnos., sin que nadie se interesara por su compra, lo que determinó por parte de dicha firma su envío a Reconquista, donde escasamente cinco vigésimos fueron colocados, devolviéndose los quince restantes a la administración. Se lamenta la pérdida de una oportunidad de difícil repetición.

En la parroquia

Los cultos religiosos contaron con la presencia de numerosos fieles en las celebraciones de la parroquia, llamando la atención un camión en el que se instaló un pesebre con detalles del nacimiento del Salvador, que recorrió las calles junto con otros vehículos ocupados por niños que entonaban cánticos alusivos.

Sidra y pan dulce

En la oficina postal, personal de Correos y Telecomunicaciones efectuó el reparto de sidra y pan dulce, con la fiscalización del jefe de oficina y de numerosos funcionarios de los tribunales seccionales y otras dependencias públicas, como así de representantes de la prensa fueron invitados especialmente para presenciar la distribución, sirviéndose un lunch a los asistentes ofrecido por el personal de la sucursal de correo.

En la policía

En el patio de la Jefatura de Policía se sirvió una cena criolla, pan dulce y sidra a los recluidos, hombres y mujeres procesados y menores de ambos sexos asilados. Participaron del menú el Jefe de policía, Dr. Mario O. Amasio, juez de instrucción, Dr. Olayo Meyer; juez civil, Dr. Luis Kestens; fiscal de los tribunales, Dr. Nicolás Padull y secretario, Sr. Eduardo Pariz; médico de policía, Dr. J. M. Pérez Regalde, Srio. de policía, Sr. Raúl Bianchini; empleados de los tribunales y de la policía, Sres. Aramburú Ramos, Atilio Bermúdez, Leandro Gallardo, Eligo Benítez, Armando Morel, Ponce de León, E. Cantola; Srtas. Dolores Vega y Ramona Vera, celadoras, el diputado provincial Sr. Mario Balestieri, el Sr. José García Blanco y el corresponsal de El Litoral. A los reclusos se les hizo entrega de obsequios donados por las firmas García Hnos y Meyer y Ramseyer. Finalizada la cena el juez de instrucción recibió a los procesados que se informaron por conocer el estado de sus causas y todos visitaron un retablo levantado en el interior de una oficina donde se instaló una reproducción del nacimiento de Jesús.

Asamblea del Centro S. y Comercial

El martes se reunieron en asamblea general ordinaria y en segunda convocatoria, los asociados del Centro Social y Comercial de [illegible] en la memoria y balance del ejercicio [illegible] social y [illegible] de [illegible] la A. Argentina [illegible] la presentación del plan de [illegible] de ampliación del edificio de la entidad, [illegible] de actos en los cines del [illegible] otras dependencias.

[illegible] de [illegible] el propósito de cumplir un programa de actos sociales, culturales y deportivos durante el año 1948, se renovó parcialmente la mesa directiva, que quedó integrada en la siguiente forma: presidente, Ana[illegible] de J. Acevedo; secretario, Santiago Volkart; vocales titulares, Dr. J. M. Pérez Regalde, Federico N. Alaita, Leopoldo [illegible]; vocales suplentes, Gregorio Ch[illegible] y Francisco Peñalba.

Los bailes

En el Hindú Club y Dant[illegible] Park prosiguieron con gran [illegible] los bailes amenizados por conocidos conjuntos orquestales.

SAN JORGE

Distribución de envases

SAN JORGE, 26. — La oficina encargada de la distribución de envases vacíos hace saber a los agricultores de Las Petacas y [illegible] Yerbas, que el día 31 del corriente mes vence el plazo establecido para efectuar la declaración del área sembrada de maíz y girasol, los que deberán presentarse en la oficina mencionada munidos de la correspondiente tarjeta de productor agropecuario.

Baile

SAN JORGE, 26. — La subcomisión de fútbol del club [illegible] está organizando un festival danzante que se llevará a cabo el 18 de enero del año próximo en la amplia pista La Campesina.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Miembro de la [illegible] Comercial SCADTA
SANTA FE, DICIEMBRE 26 DE 1947

Derechos de la oposición

El régimen democrático impuesto por nuestras instituciones básicas, exige como condición esencial para no ser una apariencia, no sólo el gobierno de la mayoría, sino la representación proporcional de las minorías, a fin de que sectores importantes de la opinión pública puedan ejercer el debido control sobre los actos del gobierno. Por eso en las democracias, como hemos dicho muchas veces, no se concibe la unanimidad; ella alteraría el necesario equilibrio y restaría a los gobiernos la colaboración de esa crítica constructiva que la oposición realiza allí donde se la respeta y considera, o sea, en las democracias.

Lo que ha ocurrido en la última sesión de la legislatura local, y que ha obligado a los representantes de un partido político a publicar un enérgico comunicado, debe hacer recapacitar a los que tienen responsabilidades políticas en el partido gobernante, porque la repetición de estos hechos concluiría no sólo por desprestigiar el sistema representativo, sino que afectaría en la práctica el cumplimiento de los principios republicanos y democráticos en los que se fundan nuestras instituciones y debe inspirar la obra de los gobiernos populares.

No basta con llenar las formas para que un sistema que nadie discute ni se atreve a negar, pueda subsistir. Hay que cumplir con el espíritu de esas normas dictadas en defensa, precisamente, de los principios republicanos, y en modo especial, en la acción legislativa, que es donde la representación popular tiene su expresión directa.

Si se convirtiese en norma el procedimiento de no dar participación a los representantes de la oposición en las reuniones de las comisiones, ni se permitiese, por cualquier motivo o razón, la discusión de los proyectos de leyes o de las disposiciones del poder ejecutivo, se habría llegado a desvirtuar el sistema y para ello no valdría la pena convocar a elecciones de representantes. Bastaría con que el poder ejecutivo dictara decretos leyes, o reformara las leyes existentes en acuerdos de ministros, para llevar adelante una obra sobre la que no se desea hacer la menor discusión. Bastaría con que el gobernador nombrase una comisión de partidarios, o una junta legislativa, en lugar de las actuales cámaras con mayorías y minorías para que refrendase, sin discusión, sus proyectos y decretos, para llevar adelante sus ideas y propósitos. No podríamos decir que los proyectos o los decretos son malos, pero hay razones para dudar de su oportunidad o eficacia cuando no se permite la menor discusión sobre ellos. En el caso de que los proyectos de ley y otras iniciativas fuesen necesarias y buenas, ¿qué podría significar para el gobierno que las supiera la crítica o la oposición de las minorías? Y es esto, precisamente, lo que merece la más amplia objeción.

Es de creer que en esta clase de procedimientos no actúan los representantes de la mayoría de acuerdo con indicaciones u órdenes del poder ejecutivo, y esto señalaría un abandono lamentable de sus funciones, y una escasa conciencia respecto a lo que representa el mandato popular. Es necesario cuidar la jerarquía del mandato legislativo. Demasiados enemigos tiene el parlamento para que sean los propios parlamentarios los que con su conducta den parte de razón a los enemigos de la democracia que objetan el sistema. Dar jerarquía al mandato significa cumplir con él en todos sus aspectos y no solamente en las formas. No es la apariencia la que hay que cuidar, sino la esencia, el espíritu que anima al sistema. Pero no es mediante la repetición de estos hechos como se prestigiará la legislatura, ni los diputados de la mayoría responderán a la confianza de sus electores.

No desearíamos tener frecuentemente que señalar esta clase de errores que cuando se repiten sistemáticamente, parecen señalar que existe en lo profundo del espíritu de los que los cometen, poca confianza en la libre discusión de los asuntos, o poca fe en los procedimientos que se adoptan frente a determinados problemas. Mayor fe en los derechos ciudadanos y en el triunfo de la verdad y respeto por la ley y las normas legítimas y convenientes a la mejor vida del sistema democrático, permitirá desarrollar, en su libre juego, el sistema en el que todos, oficialistas y opositores, confían para que la democracia no sea palabra vana en nuestra república.

Colegio Nacional para San Cristóbal

En una de sus últimas reuniones, el Centro Comercial de San Cristóbal ha resuelto intensificar las gestiones para lograr la nacionalización del instituto particular de enseñanza secundaria que desde hace algunos años funciona en aquella localidad, como incorporado al Colegio Nacional de Rafaela. Hace no muchos días nos hemos referido a este asunto, y puntualizamos el problema que se presenta tanto en San Cristóbal como en Moisés Ville, en el mismo departamento, localidad esta última donde también [illegible]

ta muy restringido su campo de acción para poder orientarse en las escasas actividades existentes en zonas poco desarrolladas económica y socialmente, y hasta las que no llega en la medida de lo deseable la acción del Estado, quedando todo librado al esfuerzo de sus habitantes.

Todo lo que sirva para aumentar el grado de cultura general, elevar el nivel de capacitación de los jóvenes que, luego de abandonar el aula primaria no cuentan con establecimientos de preparación o de orientación profesional adaptados a las necesidades y características de cada zona, debe ser apoyado y estimulado por el Estado, que debe velar por el porvenir de la juventud y en este sentido contrae obligaciones que no deben ser olvidadas, porque en este caso dejaría de cumplir con finalidades compatibles con su función en beneficio de la colectividad.

En el caso concreto de San Cristóbal, debe señalarse que se trata de una localidad cabecera de un departamento, que ha adquirido gran importancia y desarrollo en los últimos años, merced al ejemplo de dinamismo y al esfuerzo que vienen realizando sus habitantes para superar los problemas en todos los órdenes existentes en la zona y que no han encontrado hasta el presente el necesario estímulo de parte de los poderes públicos, cuya acción deja mucho que desear a pesar de la constante y tesonera actividad que, encaminada hacia un propósito de progreso general, vienen realizando las instituciones más representativas, entre cuyos planes figura, precisamente, el de lograr una serie de conquistas destinadas a contemplar la situación de la juventud del medio y tratar el ineludible apoyo oficial para que funcionen allí los establecimientos de enseñanza necesarios para tales fines.

El instituto particular que funciona en San Cristóbal ha dado hasta el presente frutos que pueden ser señalados como muy auspiciosos. Alumnos preparados en ese establecimiento han obtenido el bachillerato alcanzando notas sobresalientes y habiendo rendido las pruebas correspondientes a cada asignatura, de acuerdo con las exigencias de los reglamentos del Ministerio de Instrucción Pública de la Nación y ante mesas examinadoras integradas por profesores del Colegio Nacional, oficial, al que está incorporado aquél establecimiento particular. Estos antecedentes señalan un alto grado de perfeccionamiento de la enseñanza y la existencia de una dirección bien orientada, con un cuerpo de profesores de cuya eficiencia no se puede dudar.

Los resultados logrados hasta el presente, son la consecuencia del esfuerzo exclusivamente privado. La serie de dificultades que crea el sostenimiento del instituto, solamente han podido ser superadas en parte debido al apoyo que ha encontrado entre la población de San Cristóbal y de sus instituciones representativas, entre las cuales figuran la "Unión de Entidades", el Centro Comercial y el Rotary Club, que en todo momento han prestado su auspicio a la obra que, con el beneplácito general, viene cumpliendo aquél establecimiento.

La actitud del Centro Comercial, que sin duda ha de contar, como siempre, con el decidido apoyo de las otras instituciones locales, interpreta las aspiraciones de aquella localidad y, en especial de los numerosos hogares de la zona, que, de tener el éxito esperado en sus gestiones, vendrían a resolver uno de los serios problemas que se plantean con respecto al porvenir de sus hijos. En tal sentido, es digna de destacar la preocupación que existe al respecto y cabe esperar que los pasos inmediatos a darse cuenten con el decidido apoyo de las autoridades nacionales.

El convenio colectivo de trabajo para los empleados de comercio

Comunicado de la C. A. del Centro Empleados de Comercio

Relacionado con el movimiento de resistencia de los empleados de comercio a aceptar el convenio de trabajo suscripto por el Centro Unión Empleados de Comercio y la entidad patronal y los hechos ocurridos en los últimos días, la comisión administrativa del Centro ha dado a conocer el comunicado siguiente:

"La comisión administrativa del Centro Unión Empleados de Comercio y los delegados ante la Junta de Conciliación dirigen al gremio y a la opinión pública un comunicado desmintiendo versiones calumniosas con motivo de las gestiones pro aumento de remuneraciones. Manifiestan en el mismo lo siguiente:

Primero. — No es exacto que el convenio no acuerde aumentos a nadie. Citaremos un caso: Gath y Chaves que ha concedido aumentos en el corriente año y que con el convenio aumenta nuevamente a más de la mitad del personal que se beneficia con $ 50.00 m.n. término medio por empleado. Y como este podríamos citar otros casos demostrativos de la falsedad de la afirmación de que el convenio no beneficia a nadie.

Segundo. — Sólo con propósitos inconfesables puede sostenerse la mentira propalada de que el secretario general compañero Apulián ha firmado el convenio. No lo ha firmado por las siguientes causas: en la reunión de la Junta de Conciliación de fecha 9.12.947 la representación patronal por intermedio del señor Alegría, gerente de Casa Heredia, impugnó la presencia del secretario general, por lo que con el fin de no dilatar las gestiones el Centro comunicó a la Delegación Regional de Trabajo y Previsión, con fecha 17.12.947 que Apulián renunciaba a seguir formando parte de la Junta, reemplazándolo el representante de la Confederación de Empleados compañero Galimberti. Todo esto está debidamente documentado en notas y actas agregadas al expediente obrante en la Delegación Regional de Trabajo y Previsión al que pueden remitirse los que deseen conocer la verdad.

Tercero. — Desmentimos rotunda y categóricamente la especie calumniosa con la que se ha sorprendido la buena fe de algunos empleados. No hay secretario rentado en el Centro Unión Empleados de Comercio; ni el secretario general ni ningún miembro de la comisión es rentado y desafiamos públicamente a quien con su firma se responsabilice de esta afirmación a que lo haga ante la autoridad respectiva. Los libros de tesorería demostrativos de la falsedad de esta burda especie serán puestos a disposición de la Confederación General de Empleados de Comercio y de la Secretaría de Trabajo y Previsión, pero desearíamos que alguien se responsabilizara públicamente de esta falsedad. El secretario general no percibe renta ni sueldo del Centro pues las ha renunciado desde la fecha que fuera designado para desempeñar funciones públicas.

Cuarto. — Esta comisión administrativa, los delegados a la Junta de Conciliación y el representante designado por la Confederación General de Empleados, nos responsabilizamos de lo actuado en estas gestiones. Nuestra conducta será juzgada en una asamblea próxima, pero también lo será la de aquellos socios que asesorados por personas que no pertenecen al gremio recurren a la mentira como en los casos citados. Sabemos concretamente de las personas ajenas al gremio que han participado en todo esto, no nos interesa darlas a conocer por ahora, pero próximamente la asamblea tendrá ocasión de preguntarse qué hacían determinadas personas que ni son ni fueron nunca socios del Centro y que pudieron entrar al Teatro Municipal dado el carácter público del acto. No lo hubieran podido hacer de exigirse la presentación del carnet en la puerta".

(Fdo.): Juan C. Apulián, secretario general; Flanklin R. Zanotti, secretario de actas; Ricardo P. Correa, tesorero; Carlos D. Scalvial, Alcides Astorri, Juan Cerdá, y Alberto Scarione, vocales; Luis González y Miguel González Heras, revisores de cuentas; Dionisio Rudi, socio depositario; Miguel Mesquida, Vicenta Gianna y José Mastronardi, miembros de la Junta de Conciliación.

Movimiento político

PARTIDO PERONISTA

El acto en favor del Plan Quinquenal

La Agrupación de Municipales Peronistas, ha resuelto postergar para el 10 de enero próximo el acto programado sobre el apoyo de la clase obrera a la ejecución del Plan Quinquenal. La postergación ha sido dispuesta, teniendo en cuenta que varios delegados que debían hacer uso de la palabra en la concentración, han comunicado que recién en la primera quincena del mes entrante podrían trasladarse a esta ciudad.

Creación del Hogar Peronista

La Junta Departamental de los Centros Cívicos Argentinos Revolucionarios efectuó ayer sesión extraordinaria en el local de la calle Laprida 1125 resolviendo la creación de "El hogar peronista" como expresión terminante de solidaridad y ayuda a todos los correligionarios, designando una comisión ad-hoc para estudiar y proponer los estatutos y reglamentaciones. A la vez se designó otra comisión para que se traslade a Buenos Aires y gestione los subsidios necesarios.

Se aprobó la realización de una concentración popular femenina para establecer la orientación que debe tomar la mujer en el campo político y frente a los acontecimiento actuales. Se designó una comisión para que invite especialmente a concurrir a esta concentración a la presidenta honoraria doña María Eva Duarte de Perón.

Se autorizó al presidente de la Junta departamental D. Alberto V. Rico, para que disponga las medidas necesarias a objeto de publicar un boletín semanal de exclusivo contenido doctrinario gestionándose la colaboración de las personalidades partidarias.

Se aprobaron distintas resoluciones de índole partidaria sosteniéndose la adhesión a la lista Azul y Blanca que preside el diputado nacional don Antonio S. Pirani y se cursaron telegramas al presidente de la Nación, a doña María Eva Duarte de Perón, a la señorita Isabel Ernesto y al señor Juan Duarte.

Asimismo se citó a todos los delegados y presidentes seccionales para el sábado próximo para aprobar el plan de acción callejera.

Partido Comunista

El Partido Comunista (Zona Candioti), ha dado a conocer un comunicado en el que declara que ve con simpatía la actitud del Sindicato de Luz y Fuerza de esta ciudad, que agrupa a todo el personal tranviario, solicitando mejoras en los sueldos en base de que la constante carestía de la vida anule las conquistas anteriores. Al mismo tiempo, hace presente que las mejoras no deben hacerse sobre la base del aumento de los boletos y adopta el lema: aumento general, tal como se solicita, sin aumento del precio del pasaje.

Facilidades a las embarcaciones de matrícula nacional

La Prefectura General Marítima, por orden del día No. 120-1947, ha dispuesto una serie de facilidades con el objeto de obviar distintos inconvenientes que concurrían a paralizar transitoriamente a las embarcaciones que sirven al tráfico fluvial.

Con el objeto de que esas medidas sean conocidas, tanto por el público en general, como por los propios interesados, se extracta a continuación lo fundamental de su contenido.

Art. 1o.) Las distintas dependencias de la Prefectura General Marítima, podrán autorizar el embarque de personal con título de la categoría inmediata inferior cuando se compruebe la carencia de personal con la categoría que exigen las reglamentaciones en vigor.

Art. 2o.) Los S.S. subprefectos y jefes de ayudantías podrán autorizar el despacho de embarcaciones cuyos certificados se encuentren vencidos", siempre que: a) No existiera indicios que hagan presumir algún peligro para la tripulación, el buque o intereses; b) Que el certificado no hubiere sido prorrogado anteriormente y; c) que los trámites administrativos para la nueva certificación hubieran sido iniciados.

Art. 3o.) La iniciación de trámites administrativos para obtener inspecciones, certificados, etc., se tendrá por cierta mediante la declaración jurada del capitán o patrón de la embarcación.

Art. 4o.) Las embarcaciones de 10 toneladas podrán continuar navegando previa inspección de los S.S. subprefectos siempre que naveguen en jurisdicción de la dependencia aun con certificación de seguridad técnica vencida con la sola exigencia de regularizar la situación a la brevedad posible.

Art. 5o.) Se evitará en lo posible la detención de las embarcaciones, salvo cuando existan disposiciones legales en contra o peligro para su propia seguridad o para la vida o intereses de terceras personas.

Tienen nueva estructura las leyes impositivas para el año venidero

El gobierno de la provincia ha elevado a la legislatura un proyecto de código fiscal que reemplazará a las principales leyes de impuestos actualmente en vigor, unificándolas en un solo cuerpo legal.

En un comunicado que ha dado a conocer el ministerio de Finanzas y al referirse a este asunto, se expresa que "se da de esta manera, cumplimiento a una de las recomendaciones de la Conferencia Nacional de Ministros de Hacienda, que aconsejó simplificar y agilizar los mecanismos impositivos de las provincias, sujetos a leyes de estructura anticuada, a las cuales se le han ido agregando empíricamente a través de los años muchas disposiciones que originan inútiles complejidades al fisco y al contribuyente.

El Código persigue la sistematización del sistema, pero sin introducir modificaciones que alteren en su esencia los impuestos existentes. Se racionaliza la estructura, pero manteniendo las características fundamentales de nuestra legislación impositiva dentro de los cuatro impuestos básicos: sellos, inmobiliario, patentes y transmisión gratuita.

Por razones de precisión conceptual y metodología el impuesto de patentes se denominará desde ahora "impuesto a las actividades lucrativas", suprimiendo una expresión proveniente del léxico impositivo colonial, donde involucraba una "licencia". En cuanto a "sellos", se divide el impuesto de "sellos" propiamente dicho, de las "tasas retributivas de servicios" (actuaciones administrativas y judiciales).

El Código se complementa con una "Ley Impositiva Anual" elevada conjuntamente a la Legislatura. Esta ley anual contiene las escalas y cuotas a aplicar y contempla la tributación con un criterio de política fiscal, que es circunstancial. El Código en cambio contiene las disposiciones fundamentales y permanentes. Se divide en dos libros —Parte General y Parte Especial— constituyendo el Primero un núcleo de principios más que de normas, expresados a través de disposiciones genéricas, comunes a todos los tributos, raramente susceptibles de modificación. El Libro Segundo contiene las disposiciones impositivas fundamentales específicas de los cuatro impuestos básicos, difícilmente modificables.

Si algo justificará en la práctica a la nueva legislación, es la esencial uniformidad que creará en todo el complejo de relaciones tributarias. El Código tiende a ser un instrumento fiscal que dé precisión y seguridad a la relación impositiva y evite maniobras y evasiones, a la par que constituya una garantía para el contribuyente cumplidor".

Fijó normas el gobierno para la desratización en todos los establecimientos

Por el Ministerio de Salud Pública, el P. E. ha dictado un decreto fijando normas para realizar la desratización en la provincia, de acuerdo con las directivas de la ley nacional de la materia No. 11.843. El articulado de la misma, expresa:

"Art. 1o. — Dispónese la desratización en todos los establecimientos públicos y privados, viviendas e instalaciones en general de toda la provincia la que se hará efectiva mediante los procedimientos que correspondan en cada caso, de conformidad a la ley nacional No. 11843 y los términos del presente.

"Art. 2o. — El Departamento de Salud Pública por intermedio de la División de Medicina Preventiva, el Instituto Bromatológico y Departamento Químico y la Dirección de Arquitectura e Ingeniería Sanitaria, emplazará a los establecimientos sometidos a su contralor sanitario, por el término de 30 días para que procedan a la desratización de aquellos locales que estuvieren invadidos por roedores y a tomar aquellas medidas tendientes a prevenir nuevas invasiones.

"Art. 3o. — Al expirar el plazo arriba indicado si el propietario u ocupante del establecimiento no hubiere realizado por sí el saneamiento de la finca, se llevará a cabo la desratización por intermedio de la División de Medicina Preventiva del Departamento de Salud Pública y las reformas de los locales a objeto de evitar el desarrollo y propagación de los roedores, de acuerdo a la reglamentación de la ley nacional No. 11.843, por la Dirección de Arquitectura e Ingeniería Sanitaria.

"Art. 4o. — Los gastos que se originen por el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior serán oblados por los propietarios u ocupantes, más un 20 o/o en concepto de multas el que será destinado al fondo sanitario de la repartición actuante para la acción profiláctica coincidente con los propósitos del presente decreto.

"Art. 5o. — Las reparticiones precitadas en sus respectivas órbitas darán cumplimiento en forma permanente al decreto número 7.796 (S. P. 41), relacionado con la lucha contra la mosca debiendo realizar los procedimientos pertinentes, documentar debidamente las infracciones a los efectos de las penalidades que correspondieren.

"Art. 6o. — Las Municipalidades y Comisiones de Fomento colaborarán con las reparticiones del Ministerio de Salud Pública precitadas en todo lo que éstas les requieran para el cumplimiento del presente, sin perjuicio de adoptar de por sí las medidas que correspondan en la lucha contra los roedores, moscas y demás insectos en sus respectivas jurisdicciones, particularmente en los sitios de más fácil pululación de aquellos, tales como volcaderos de basuras, depósitos de forrajes, cereales, carbón, leña, etc., depósitos de compras de papeles viejos, trapos u otros materiales, barracas, sin perjuicio de las previsiones establecidas para los volcaderos de basuras por el decreto No. 7309 (S. P. 222).

"Art. 7o. — Todos los establecimientos industriales y comerciales estarán obligados a colocar, en lugar que indiquen las siguientes reparticiones: Departamento de Salud Pública, Instituto Bromatológico y Departamento Químico y Dirección de Arquitectura e Ingeniería Sanitaria: los carteles de educación sanitaria, relacionados unos en la lucha contra los roedores, moscas u otros insectos y otros con la higiene del personal, de las manipulaciones y demás que se consideren beneficiosos para los obreros y los productos que se elaboren o expendan.

"Art. 8o. — Sin perjuicio de las penalidades previstas por la ley No. 11843, el decreto No. 7796, y las leyes 2858 y 2998, según los casos se penarán las infracciones no contempladas en ellos con multas que oscilarán entre 100 y 500 pesos moneda nacional, según la gravedad, las que serán dispuestas por las reparticiones incluidas en el presente (según su competencia).

"Art. 9o. — Dispónese que por intermedio del Departamento de Salud Pública y Dirección de Arquitectura e Ingeniería Sanitaria, se provea, para el presupuesto de 1948, el personal y material necesarios para el cumplimiento del presente decreto.

"Art. 10o. — El Departamento de Salud Pública, la Dirección de Arquitectura e Ingeniería Sanitaria y el Instituto Bromatológico y Departamento Químico, en sus respectivas órbitas y jurisdicciones procederán al cumplimiento de la ley nacional No. 11.843 y disposiciones del presente decreto, quedando la coordinación de toda la labor a cargo del Ministerio de Salud Pública por intermedio del funcionario que este designe.

"Art. 11o. — A los noventa días de la fecha del presente decreto, las reparticiones provinciales precitadas, Municipalidades y Comisiones de Fomento elevarán al Ministerio de Salud Pública una nómina de las actuaciones cumplidas y medidas que estime necesario adoptar para el mejor logro de las finalidades del presente decreto".

Control de las leyes obreras en los obrajes

Gestiones de una delegación de Sol de Mayo (Gral. Obligado)

Estuvo en esta redacción una delegación del Sindicato de Hacheros de Sol de Mayo (departamento General Obligado), integrada por los señores Baltazar Portillo y José Pedroso, presidente y secretario de organización respectivamente, de ese organismo gremial, que ha venido a esta capital con el objeto de hacer entrega de un proyecto de convenio de trabajo a las autoridades de la Secretaría de Trabajo y Previsión, como también datos y documentos relativos a la forma en que se cumple la legislación obrera y el estatuto del peón en los obrajes del norte santafesino.

Los delegados, que son portadores de abundante documentación sobre la forma en que desarrolla sus actividades la mayor parte de los establecimientos forestales en el norte de la provincia nos proporcionaron también informes de importancia relativos a la actuación de los organismos oficiales encargados de hacer cumplir la legislación obrera, que adolecería de serias fallas.

Según nos expresaron, en gran número de los establecimientos forestales los obreros carecen de protección, no sólo en lo relativo a los beneficios que les acuerdan las nuevas leyes sino en lo que respecta al funcionamiento de las proveedurías y demás problemas de este orden. La vida de los hacheros y sus familias, en casi todos los casos, no ha experimentado cambios en estos últimos años. No sólo los salarios, sino la alimentación de los obreros es deficiente, nos informan, dándose el caso de familias integradas por trece personas a las cuales se les proporciona sólo un kilo de carne, de pésima calidad, tres veces por semana. El resto de la alimentación es a base de harina de maíz, fideos de baja calidad, yerba y sal. Hay establecimientos importantes donde ni siquiera se les suministra galleta, debiendo las familias reemplazar el pan de trigo por tortas de harina de maíz.

Los delegados nos presentaron, entre otras cosas, la documentación de una familia integrada por tres personas mayores que trabajan de hacheros, que después de dos años sale adeudando a la administración alrededor de mil pesos, sin haber realizado otros gastos que los relativos a la alimentación. Carentes de asistencia médica, sin descanso hebdomadario, ni vacaciones, ni pago de aguinaldos y sin gozar de las ventajas que acuerdan las nuevas leyes de protección del trabajador, la mayor parte de los obrajeros del norte viven en condiciones que no constituyen un honor para el país.

Las autoridades tampoco se preocuparían de realizar un control efectivo en las balanzas de los obrajes donde se recibe la leña de los hacheros y acarreadores. Esta falta de control permitiría la comisión de abusos en perjuicio de los trabajadores y explicaría, también, el origen del endeudamiento permanente de muchos de ellos con las administraciones de los obrajes.

Los delegados han recurrido en diversas oportunidades, nos dicen, a las autoridades de la subdelegación de la Secretaría de Trabajo y Previsión, con asiento en Reconquista, pero sus gestiones no han tenido éxito. Tampoco habrían obtenido colaboración de parte de los inspectores, los cuales no visitan los obrajes, debiendo los obreros tener que recorrer largas distancias para realizar cualquier clase de gestión.

La delegación es portadora de un pliego de condiciones solicitando mejoras de salarios y condiciones de trabajo, que será presentado a las autoridades locales en vista de que no han tenido éxito las diligencias realizadas en General Obligado.

Instrucción Pública

Excursión a los lagos del sur de "Turismo y Estudio"

La entidad de maestros conocida con el nombre de "Turismo y Estudio", ruega a los asociados interesados en participar en el viaje que organiza, devuelvan el talón de la circular que se les ha enviado oportunamente.

La excursión a los lagos del sur se realizará en la segunda quincena de enero y tendrá una duración de 16 días con un costo aproximado de $ 450 por persona desde Buenos Aires.

Reparto de juguetes en la escuela Rodolfo Freyre

Con motivo de la celebración de Navidad tuvo lugar en el local de la escuela fiscal "Rodolfo Freyre" un reparto de juguetes y golosinas a los niños que concurren a ese establecimiento educacional, habiéndose instalado un árbol de navidad y recitado villancicos y poesías alusivas.

Las autoridades de la escuela agradecen al comercio y a los vecinos del barrio las donaciones recibidas para la fiesta.

No están incluídos los amargos o aperitivos en la clase analcóholica

En acuerdo de ministros el gobierno de la provincia ha aprobado un decreto del Ministerio de Salud Pública en que dispone no considerar los productos denominados "amargos o aperitivos", bebidas analcohólicas, integrados por productos vegetales amargos de origen múltiple, dentro de las bebidas hídricas previstas por el artículo 658 y siguientes del Código Bromatológico, hasta tanto se resuelva en forma definitiva sobre su incorporación o inclusión dentro de los productos bromatológicos.

En los fundamentos del decreto se considera que "las bebidas precitadas no están contempladas expresamente por el Código Bromatológico, no pudiendo incluirse, ni aun dentro de la definición que para las bebidas analcohólicas o hídricas establece el art. 648 y siguientes de la ley 2998, pues aun, que están constituídas por soluciones acuosas de substancias aromáticas y amargas de origen vegetal, obtenidas mediante disoluciones de extractos o alcoholatos, vegetales varios, materias primas previstas por el artículo 494 y siguientes del Código Bromatológico y siguientes, sus características no responden al tipo de bebidas refrescantes mencionadas, con muchos menos fundamentos pueden incluirse dentro de la denominación de jugos o zumos definidos por el art. 225, ya que estos nombres están reservados a los productos resultantes de la expresión en frío o en caliente de frutos, sometidos o no a fermentaciones, etc., y tampoco al de los jarabes previstos por el art. 220, por faltarle, entre otros, la cantidad adecuada de azúcar para darle consistencia siruposa; que estas bebidas, dada la forma en que se realiza su expendio al detalle, no pueden conservarse sin la adicción de antifermentativos o estabilizadores lo que, aun en el caso de considerarlos por analogía dentro de las bebidas hídricas mencionadas en el párrafo anterior, se encuentran prohibidas sin excepciones, salvo el caso del uso de anhídridos sulfurosos o sulfitos autorizados con limitaciones, en jugos o zumos de frutas y bebidas alcohólicas, por disposiciones nacionales o provinciales. Que es inconveniente el extender la tolerancia precitada a los preparados motivos del presente, por no existir fundamento sanitario que aconseje estimular la elaboración y subsecuente consumo de nuevos productos que no cumplen finalidad dietética alguna, ya que las materias primas que lo integran están no sólo exentas de valor alimenticio, sino que en muchos casos tienen propiedades medicinales. Que, por otra parte, no es aconsejable el consumo discrecional, sin prescripción facultativa de bebidas tales como los amargos o aperitivos analcohólicos que están integrados por principios, en su mayor parte de reconocida acción farmacodinámica, entre ellas las siguientes: poleo, genicina, cuasia, aloe, carqueja, cálamo, anormático, ruibarbo, quina, tomillo, zarzaparrilla, tamarindo y otros; con el agravante de que estos amargos, a diferencia de los que tienen como base alcohol, pueden consumirse por la ausencia de este último, en cantidades mucho mayores, sin el índice funcional de alarma, frente al abuso que presentan estos últimos. Que con la denominación de "aperitivos o amargos" las leyes y decretos nacionales de la materia y el Código Bromatológico, consideran expresamente a las bebidas alcohólicas, que presentan principios amargos de origen vegetal, obtenidos por destilación o maceración rectificado, de un conjunto de plantas, o parte de ellas, expresamente autorizadas; que sin abrir juicio sobre las conveniencias o inconveniencias de las bebidas alcohólicas, de consumo habitual ya tradicional, establecidas en el párrafo anterior, es inconveniente permitir el expendio y consumo de un nuevo tipo de bebida que con la misma denominación prevista para las alcohólicas, y sin cumplir la función de aquellas, se expendan en condiciones similares, con el agravante de no tener la fiscalización que, en su elaboración tienen las primeras. Que la forma de expendio de estos preparados, exige la inclusión de antifermentativos o conservadores inconvenientes, única forma de que puedan conservarse sin experimentar las acciones biológicas corrientes, hecho constatado por los resultados de los análisis practicados por el Instituto Bromatológico y Dep. Químico, que señala que en la totalidad o casi totalidad, presentan los siguientes conservadores: ácido benzóico, salicílico, nipakin, sulfitos, etc., etc., algunos de ellos, adicionados en cantidades considerables y evidentemente nocivos para la salud.

Agrega en otra parte del decreto que es conveniente restringir la [illegible] productos que no cumplen, por ausencia de valor alimenticio, ninguna función noble en la dietética corriente y tienden a gravar en forma inconveniente los presupuestos familiares.

Destaca que es necesario, antes de proceder a la autorización o prohibición definitivas considerar a dichos preparados, después de investigar terminantemente: 1o.) La acción farmaco o toxicodinámica de los productos vegetales que lo integran. 2o.) La pertinencia de introducir este tipo de bebidas en los hábitos alimenticios del hombre. 3o.) La forma de conservación adecuadas e inocuas, que permitan su venta al detalle; 4o.) La nomenclatura que correspondería en el caso de autorizarse estos preparados, frente a los de los amargos o aperitivos alcohólicos que con esta designación se denominan habitual y legalmente.

Municipales

Departamento Ejecutivo

Hoy se notó extraordinario movimiento en las oficinas del Departamento Ejecutivo. Por ser día de audiencia el intendente, señor Cortina, recibió a numerosos visitantes. Los secretarios del D. E. recibieron también a muchas personas y trataron asuntos administrativos.

La subsecretaría de Gobierno

El señor Jorge L. Yunis reasumió esta mañana oficialmente las funciones de subsecretario de Gobierno del D. Ejecutivo, de las cuales es titular.

Con tal motivo, pasaron a saludarlo y felicitarlo numerosos jefes de reparticiones u oficinas de [illegible]

la comuna, amigos personales y dirigentes de la ASOEM.

La venta de menudencias del Matadero Frigorífico

A las 11 de hoy se efectuó en la secretaría de Gobierno la apertura de las propuestas presentadas en la licitación para la venta de menudencias y subproductos de la matanza de animales en el Matadero Frigorífico. Numerosas resultaron las propuestas de firmas de esta plaza, Moisés Ville, Gálvez, Rosario y otras de la provincia.

Dichas propuestas pasan a estudio e informe de la Comisión de Ventas del Matadero, a los efectos de la aceptación de la más conveniente.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

El gobernador de la provincia concurrió a su despacho a la hora habitual. Se dedicó a contestar numerosos mensajes de felicitación por las fiestas, y [illegible] con los ministros.

Recibió al presidente de la Cámara de Diputados señor Angel E. Marini; a los diputados nacionales señores Angel Ponce y Manuel M. Díaz; a los diputados provinciales Dr. Jorge [illegible] y señor Emilio Sosa; a una delegación de tranviarios de Rosario, y al jefe de policía de Las Colonias.

Por los ministerios

El ministro de Gobierno Sr. José C. Ghio recibió al presidente del Directorio del Banco Municipal señor José Acebal; a una delegación de obreros y empleados municipales de Rosario; una delegación del Colegio de Procuradores de esta capital; al jefe divisional de la Dirección del Agua y la Energía; y a delegados del Sindicato Fraternal de Juan Ortiz.

—El ministro de Educación recibió a pocas personas, entre ellas a una delegación del Sindicato de Maestros; al director de la Cárcel de Las Flores y al Ing. H. Lappo.

—El ministro de Salud Pública Dr. Manuel González Loza recibió al diputado nacional Manuel M. Díaz; a los diputados Francisco González Salmerón, Rodolfo Roselli y Mario Grassano.

—El ministro de Trabajo y Economía Sr. Angel Costanzo recibió a los diputados nacionales Díaz y Ponce, a delegados del Sindicato de la Maternidad Obrera de Juan Ortiz; a una delegación de tranviarios de Rosario; a miembros de la Confederación General del Trabajo y al señor E. R. Calamante, de la Unión Ferroviaria de Santa Fe.

Reparto de pan dulce

Ayer se distribuyó en los establecimientos carcelarios de la provincia el pan dulce que, por disposición del Ministerio de Educación, Justicia y Culto, se elaboró en la Cárcel Modelo y en Las Flores.

Por iniciativa también del mismo ministerio, entre los enfermos del Hospital de Caridad efectuóse un reparto similar, que estuvo a cargo de las damas de la Sociedad de Beneficencia.

Las planillas para el aguinaldo de recluídos

En el Ministerio de Finanzas se están terminando las planillas por las que se les abonará el aguinaldo a los asilados de los establecimientos carcelarios de la provincia.

Gestiones de los maestros de la zona sur

Esta mañana estuvo en la Casa de Gobierno, donde entrevistó al ministro de Educación, una delegación del Sindicato de Maestros de Santa Fe, zona sur.

Los visitantes hicieron entrega al doctor Dumont de un petitorio donde se interesa al P. E. por las mejoras de los sueldos de los maestros, para la devolución de descuentos a un numeroso sector de maestros y para que se incluya entre los asuntos a ser considerados en el actual período extraordinario de las cámaras legislativas el proyecto de modificación a la Ley de Pensiones y Jubilaciones de la provincia.

Registros de contratos públicos

Por decretos del Poder Ejecutivo, se ha concedido la regencia del Registro de Contratos Públicos No. 107, con asiento en Rosario, vacante por fallecimiento del titular, escribano D. Rufino Alegre, al actual escribano adscripto a la misma, don Luis Guillermo Alegre. Por el otro decreto se concede la adscripción del escribano Aníbal D. Montagudo, al Registro de Contratos Públicos No. 235 que regentea en esta ciudad el escribano D. Mario E. Leiva.

Estatutos aprobados

Han sido aprobados los estatutos de la Sociedad "Centro Argentino Unión", con domicilio en San Cristóbal y "Cooperativa Agropecuaria Limitada de Máximo Paz", con domicilio legal en la localidad de Máximo Paz, departamento Constitución. Se les acordó la personería jurídica con las [illegible] y [illegible] que las leyes acuerdan a las de su clase.

—Por otro decreto han sido aprobadas las reformas introducidas en los estatutos de la Sociedad "Enrique Astengo", Sociedad Anónima, con asiento en Rosario.

El horario del cierre del comercio en Rosario

Por el ministerio de Gobierno se ha aprobado un decreto del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Rosario, que lleva el número 4.538, dictado con fecha 31 de octubre que determina el horario de cierre de los estableci-

El sueldo mínimo pa[...] los obreros municip[...] de esta ciudad y Ro[...]

Esta mañana una delega[...]
la Asociación de Obreros [...]
pleados Municipales de [...]
integrada por el presidente [...]
entidad señor Francisco [...]
y los miembros de la comisi[...]
ministrativa señores Herna[...]
barez, Hipólito Tessa, Rosa [...]
Silva, Carlos A. López y Jo[...]
nio Díaz y a quien acompañ[...]
señor Roberto Ferrario, pre[...]
gremial de la ASOEM, e[...]
taron al secretario de Gobie[...]
ñor José Ghio, y le hicieron[...]
ga de un extenso memoria[...]
que se puntualizan las asp[...]
nes de los municipales de [...]
ciudad y Rosario y se solicita[...]
der Ejecutivo que al apro[...]
presupuestos de gastos de [...]
comunas para el año entra[...]
incluya para todo el perso[...]
obreros y empleados un suel[...]
nimo de doscientos ochenta[...]
mensuales y las bonificacion[...]
quinquenio se fijen con c[...]
uniforme y permanente [...]
renta pesos mensuales.

En el transcurso de la e[...]
ta, la delegación señaló al [...]
tro, que ambas organizacio[...]
bían convenido en gestio[...]
conjunto estas mejoras p[...]
siderar que en las dos ci[...]
más importantes de la pr[...]
deben regir remuneraciones[...]
no con la labor de los mi[...]
les y el costo de la vida. [...]
nistro les manifestó que el[...]
Ejecutivo, estudiaría detenid[...]
te el petitorio con el propó[...]
satisfacer en lo posible y [...]
medida que los recursos lo [...]
tan, las aspiraciones del [...]
Para continuar considerar[...]
cuestión planteada, el seño[...]
invitó a los delegados de [...]
sindicatos a concurrir el [...]
próximo a las 18 a su de[...]
adelantándoles que ese mi[...]
serán recibidos por el gob[...]
doctor Suárez.

El petitorio presentado [...]
delegados de Rosario y qu[...]
milar en lo referente a las [...]
de aumento, al presentad[...]
la ASOEM, establece apa[...]
sueldo básico de $ 280 y [...]
bonificación por quinquen[...]
aumento en los sueldos des[...]
a 280 $ 90; de 270 a 300, d[...]
de 320 a 360, de $ 70; de [...]
de $ 60; de 420 hasta 600, d[...]

Correos y Telecomunica[...]

La jefatura del 5o. Distr[...]

En la cabecera del 5o. [...]
de Correos y Telecomunic[...]
existe la impresión de que [...]
señor Pío Carlos Patiño [...]
halla en uso de la licencia[...]
en la provincia de Córdo[...]
volverá a reasumir sus fu[...]
por jubilarse desde el 31 [...]
rriente mes. En su reemplaz[...]
drá el señor N. Isidoro Lo[...]
actual jefe del Distrito [...]
con cabecera en Río Cuart[...]
doba).

La jefatura del 5o. Dis[...]
halla actualmente a cargo[...]
fe del Servicio Telegráfico[...]
Miguel Angel Medina, qu[...]
reciente resolución de la D[...]
General, ha sido ascendido[...]
go de 2o. jefe del Distrito.

mientos comerciales, indu[...]
escritorios, etc. de esa ciu[...]

Las tarifas del servicio e[...] de General Gelly

El Poder Ejecutivo ha fa[...]
en la fecha al delegado en[...]
muna de General Gelly, Dis[...]
titución, para autorizar al [...]
sionario del suministro de [...]
eléctrica en esa localidad, [...]
mento tarifario en un 20 [...]
El referido aumento ha s[...]
torizado por encontrarse [...]
drado en los artículos 32 y[...]
contrato celebrado oportun[...]
entre la comuna y el conc[...]
rio, aprobado por la Direcc[...]
neral de la Energía. E[...]
quien considera que efectiv[...]
corresponde en los mome[...]
tuales una retribución ma[...]
lativa por tal servicio.

Oportunamente el Poder [...]
tivo solicitará de las cáma[...]
gislativas la aprobación [...]
medida.

Subsidio acordado

Ha sido acordado a la [...]
ción Rosarina de Hockey [...]
sarte, un subsidio de $ 1.500[...]
de solventar los gastos q[...]
mandan las visitas de dive[...]
legaciones que intervendrá[...]
Campeonato Provincial del [...]
curso.

MINISTERIO DE EDUCA[...] JUSTICIA Y CULTO

Inspección de Sociedad[...]

En representación de la [...]
intendencia de Seguros de [...]
ción, interventora de la S[...]
Anónima "La Comercial de[...]
rio" solicitó oportunamente [...]
le autorizara a prorrogar el[...]
miento del balance anual [...]
entidad por cuanto no hab[...]
posible concretarlo durante [...]
mino de labor de dicha [...]
ción. Actualmente gestion[...]
nuevo plazo de 45 días pa[...]
der convocar a la asamblea [...]
tar dicho balance.

En mérito a los motivos [...]
dos, esta oficina ha aconsej[...]
le acuerde la nueva prórro[...]
la inteligencia de que han [...]
varse los inconvenientes a[...]
dos y se podrá en esta forma[...]
plir las prescripciones lega[...]
caso.

—Se autorizó la publicaci[...]
balances a las Sociedades [...]
nia Alsbern, Fábrega y Cía[...]
"Saladero Progreso" y "[...]
Mateu y Cía. Ltda.".

Universitarias

Fueron reincorporados varios profesores

Tal como lo anunciáramos en ediciones anteriores, esta tarde el interventor en la Universidad Nacional del Litoral Dr. Edgardo Hilaire Chaneton, dictó una resolución por la cual dejó sin efecto la separación decretada el año pasado en la Facultad de Química Industrial y Agrícola y Escuela Industrial anexa, de los siguientes profesores: Ing. Celestino Rossi, Ing. Carlos A. Niklison, Ing. Luis Peresutti, técnico mecánico Julio Salaber, Ing. Juan Samatán, Ing. Guillermo Berraz e Ing. Enrique A. Virasoro.

En la Facultad de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales Aplicadas a la Industria y Escuela Industrial anexa, serán reincorporados los agrimensores Juan Olguín y Marcos Krlijman.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO

Comunicado sobre designación de profesores

En su última reunión el Centro de Estudiantes de Derecho, ha dado a conocer el siguiente comunicado:

"Hace pocos días realizóse en nuestra Facultad, asamblea o claustro de profesores de la misma, para proceder a la formación de ternas de las cátedras vacantes. Hemos esperado hasta hoy que, por un elemental principio de republicanismo que informa nuestras instituciones, se diera a conocer el resultado de tan trascendente acto. Vana ha sido nuestra espera y lógicas las críticas y versiones que corren dentro y fuera del ambiente universitario; el más misterioso silencio continúa rodeando el pronunciamiento del claustro para la provisión de las ternas como si el mismo sintiera vergüenza de su propia obra. Se han esfumado las esperanzas de los pocos que confiaban en que las autoridades universitarias, aun con el viejo sistema de claustro, harían el discernimiento justiciero de la cátedra al más idóneo para su ejercicio. Han ganado la calle versiones que, de ser veraces, justificarían el asombro y estupor con que fueron recibidas. A nosotros, no nos causa extrañeza alguna, cualquiera fuere el resultado. Nuestra experiencia reformista [illegible] que claman la universidad argentina: todo ello con prescindencia de su mentalidad o ubicación política que, por supuesto, no favorecerá el desarrollo de una cultura al servicio de la democracia. Ante esta primera experiencia de la Ley Universitaria (aun no en vigor) el Centro de Estudiantes de Derecho, resuelve: 1o. Ratificar su convicción reformista en el sentido de que el concurso de oposición y antecedentes, públicamente realizado con el contralor directo de quienes por él se interesen, es el régimen que mejor se ajusta a un ideal de justicia; 2o. Que llama a los estudiantes, egresados y a todas las instituciones preocupadas por los problemas de la cultura popular, a prestar una atención vigilante y de contralor para evitar que a las fallas manifiestas de la nueva ley, se sume la acción corruptora de los hombres".

No se establecerá el servicio de micro-ómnibus anunciado

Días atrás informamos que el secretario de Hacienda y Obras Públicas del D. Ejecutivo Municipal, señor Julio C. Becerra, se había trasladado a Buenos Aires con personal técnico de la comuna, para proseguir los trámites iniciados con anterioridad por el intendente señor Cortina, ante la Corporación M. de Transportes, a fin de obtener una veintena de micro-ómnibus para reforzar el servicio de transporte urbano de pasajeros de esta capital.

El secretario regresó poco después y ayer lo hicieron los señores Angel Barreyra, Carmelo Peresutti y Enrique Bucitari, quienes informaron de los resultados de la revisación efectuada a los micro-ómnibus que la Corporación de Transportes puede ceder a la Municipalidad de Santa Fe.

Esta tarde, el señor Becerra y sus colaboradores informaron detalladamente, en forma verbal y por escrito, al intendente municipal, sobre la labor realizada en Buenos Aires y de las conclusiones a que han llegado.

Debido a la reserva que se guarda y a la hora en que se efectúa la reunión de esos funcionarios en el despacho del intendente, no se ha dado mayor información pero ha trascendido que el informe es pesimista. En primer lugar se trataría de vehículos de los que la Corporación desea desprenderse para reemplazarlos con otros más modernos, y en segundo lugar habría que reacondicionarlos, reparando los motores, carrocerías, etc. El costo de cada unidad sería elevado y su reacondicionamiento demandaría una apreciable erogación. La compra y utilización de esos medios de transporte resultarían antieconómicas y el servicio deficiente.

Según las versiones circulantes en el Palacio Municipal todos estos inconvenientes hacen improbable por ahora el establecimiento del servicio de micro-ómnibus anunciado.

Amplió el gobierno el decreto del período de sesiones extraordinarias

Por el Ministerio de Gobierno el P. E. ha dado un decreto ampliando el temario de las sesiones extraordinarias de la Legislatura. El decreto dice: "Considerando necesario ampliar el decreto No. 11470, de fecha 18 del corriente mes, por el que se convoca a la H. Legislatura de la provincia, a sesiones extraordinarias, el gobernador de la provincia, decreta:

Artículo 1o. Inclúyese entre los asuntos a tratar por la H. Legislatura de la provincia en el período de sesiones extraordinarias a que fuera convocada por decreto No. 11470 de fecha 18 del actual, el siguiente: Modificación de la ley 3142, que autoriza la devolución de los descuentos efectuados al personal de la administración provincial durante el período de 1932 a 1935.

Movimiento gremial

Agremiación Corredores de Seguros de Santa Fe

Ha regresado de la capital federal, la delegación presidida por el secretario del centro, Sr. Roberto J. Maciel, que asistiera especialmente enviada a las deliberaciones del Congreso Extraordinario llevado a cabo durante todo el transcurso de la semana anterior en la ciudad de Buenos Aires.

Informa dicha delegación que el Poder Ejecutivo ha resuelto en forma favorable la aplicación de los decretos No. 23.682|44 y 33.302|45 aclarando su alcance con respecto a la inclusión en los beneficios que los mismos otorgan al personal de agentes, corredores y cobradores de las empresas de seguros, reaseguros, capitalización y ahorro.

Se confirmó el mandato otorgado a la junta ejecutiva de la Federación, para que continúe las gestiones ante las autoridades a fin de obtener la promulgación del estatuto profesional, de acuerdo al ante proyecto realizado en Córdoba en el año 1946.

Se tomaron otras resoluciones, disponiéndose agradecer a la señora esposa del presidente de la República, con la que se celebraron varias entrevistas, su preocupación en favor del gremio.

Se rindió homenaje a la memoria de Bernardino Rivadavia, propulsor del seguro en nuestro país.

El congreso se mantiene en estado de asamblea.

SOCIEDAD OBRERA DE LA CONSTRUCCION

Pago de la licencia anual

La C. D. de la S. O. de la Construcción informa a los obreros de todas las especialidades que al cobrar la licencia deberán hacerlo de acuerdo con el jornal que perciben en el momento de tomarla.

Asamblea del gremio

Para el martes 30 de diciembre ha sido convocado el gremio a una asamblea general para discutir el siguiente orden del día: informe sobre las tratativas del convenio y de la licencia proporcional; elección de una comisión pro local propio.

Reunión en el barrio oeste

Para esta noche a las 20.30 están invitados los obreros de la construcción del barrio oeste a concurrir al local de Tucumán 4181 a los efectos de explicarles el pago de la licencia proporcional y el aguinaldo.

Sindicato de Obreros y Empleados de Vialidad Provincial

El 28 del corriente tendrá lugar una reunión de la junta directiva del Sindicato de Obreros y Empleados de la Administración Provincial de Vialidad, para considerar la siguiente orden del día: sumario administrativo del delegado de la zona sur de Rosario; cesantía de dos guardarrastras en El Trébol y Rafaela; pago de jornales al personal de la zona 3a. los días 28, 29 y 1o.

Asociación Gremial de Empleados y Obreros del C. de Educación

Con motivo de las informaciones aparecidas sobre el aumento de los sueldos de los empleados de la administración en el presupuesto de 1948, las autoridades de la Asociación Gremial de Empleados y Obreros del Consejo de Educación han enviado un telegrama al gobernador, expresándole:

"La Asociación Gremial de Empleados y Obreros del C. de Educación, anoticiado noble y generosa gestión de S. E., propiciando el aumento de las escalas de sueldos de los servidores del estado, por unánime voluntad de los asociados acepte las expresiones de profundo reconocimiento como fidedigno intérprete de nuestras aspiraciones y necesidades. Al formular augurios por su ventura personal en víspera de Año Nuevo, permítame saludar a S. E., con respeto y consideración".

—En igual sentido la Asociación se dirigió telegráficamente al ministro del ramo doctor Alberto Dumont.

Asociación Empleadas de Casas Particulares

La Asociación Empleadas de Casas Particulares ha dado a conocer el texto del petitorio elevado a la Sra. María Eva Duarte de Perón, solicitándole que interceda para que se concedan al gremio importantes mejoras de las que gozan otros sectores de trabajadores.

Asimismo la entidad recuerda a las integrantes del gremio que, de acuerdo con la ley, tienen derecho a cobrar el aguinaldo. Las consultas al respecto se pueden hacer en el local del sindicato, San Jerónimo 2066, los domingos de 15.30 a 17.

En la nota a la Sra. Duarte de Perón la entidad le solicita que interceda ante quien corresponda para que se conceda al gremio el descanso semanal, la licencia y aumentos de sueldo. Solicita, asimismo, que se considere al personal de casas particulares en el mismo plano que a los demás gremios, es decir, se le acuerde todos los beneficios que otorgan las leyes a la clase obrera, es decir, indemnización por despido, ley de maternidad, jornada máxima de trabajo, etc.

Expresa que en estos momentos en que se han acordado los derechos cívicos a la mujer, esta medida debe ser ampliada en el sentido de acordar a las mujeres del servicio doméstico igualdad en el goce de los beneficios que acuerdan las leyes. Asimismo solicitan una serie de medidas, tendientes a crear ciertas industrias en las que podrían encontrar trabajo muchas mujeres, tal como el frigorífico regional en el puerto local, etc.

Los sueldos del personal policial

Un comunicado oficial sobre una noticia procedente de Rosario

En un comunicado dado esta mañana por la Dirección de Informaciones, Prensa y Publicidad, el P. E. de la provincia hace saber que es totalmente inexacta la noticia aparecida en la sección Rosario, de nuestra edición de anoche, según la cual se habría fijado para el personal de la tropa policial, el sueldo mínimo de 220 pesos en el proyecto de presupuesto confeccionado para el año 1948.

"Ya que esta información equivocada, dice, puede llevar el desconcierto al personal de la policía, que espera ver realizadas justas aspiraciones con los aumentos de sueldos estipulados para el próximo año, estamos en condiciones de informar que ellas han sido contempladas al establecerse en el referido proyecto, el sueldo mínimo de 240 pesos para estos servidores del Estado, además de la bonificación correspondiente por quinquenio, por lo que se desautoriza categóricamente la información aludida del citado corresponsal".

Campaña de extinción de la langosta

Pruebas de un polvo insecticida

Ha llegado a esta capital, esta tarde, de Buenos Aires, el Director de Elementos de Lucha contra el Acridio, ingeniero agrónomo Alfredo Muñoz Pinochet, acompañado de otros funcionarios de esa repartición nacional, con el objeto de entrevistarse con el director regional de Acridiología de Santa Fe, señor Adolfo Manetti, para poder efectuar diversas pruebas con el polvo insecticida "Supergalgo", a diferente concentración.

En la entrevista de los señores Muñoz Pinochet y Manetti, se convino en trasladarse con el material y elementos necesarios, a las zonas infestadas por mangas de langostas saltonas y voladoras para aplicarles el polvo insecticida que se desea experimentar. Mañana se trasladarán con ese propósito, a distritos del norte de la provincia.

Jira del gerente de la Junta Autárquica de Lucha contra la Langosta

Mañana a las 8 emprenderá una jira por los departamentos Garay, San Javier y General Obligado el gerente de la Junta Autárquica de Lucha contra la Langosta, doctor José Amado Saleme, con el fin de inspeccionar la marcha de la campaña en los citados departamentos y poder encarar directamente los problemas relacionados con la lucha contra la langosta que afectan a esa zona.

Las pensiones de la Caja de Asistencia a la Vejez

Mañana, sábado 27, comenzará el pago de las pensiones a los beneficiarios de la Caja de Asistencia Social a la Vejez, ley No. 2934, de acuerdo con el horario siguiente: Pago de pensiones por el mes de diciembre: sábado 27, a las 8, seccionales 2a., 3a. y 1a. Distritos Santo Tomé y Alto Verde; a las 9, seccional 1a. Lunes 29: a las 8, seccionales 4a. y 7a.; a las 15, seccionales 6a. y Barranquitas; a las 8, en el local de la Agencia, calle 1o. de Mayo 2411, se les abonará a todos aquellos que cobren por primera vez.

Militares

Fué ascendido al grado superior el teniente Horacio Garzón Guerra

—En la reciente promoción de oficiales del Ejército ha sido ascendido al grado inmediato superior el teniente Horacio Garzón Guerra, perteneciente a una conocida familia santafesina. El teniente 1o. Garzón Guerra desempeña actualmente sus funciones en el Centro de Formación de Oficiales de Reserva con asiento en la ciudad de Salta.

ESTADO DE LOS RIOS

(Datos del Telégrafo Nacional)

	Mts.	Creció	Bajó
Paraná—			
Corrientes	2.78	0.15	—
Itá Ibaté	2.00	0.08	—
Ituzaingó	1.86	s.d.	
Posadas	2.10	0.11	—
Pto. Aguirre	12.15	0.77	—
Paraguay—			
Formosa	1.60	0.56	—
Bermejo	1.52	0.50	—
Puerto Santa Fe—			
Hidrómetro del dique No. 2	1.53	0.07	—

Calado máxima admisible—	Pies
Canal de acceso	14'9"
Tramo Santa Fe-Rosario (paso Animas Negras)	18'8"
Calado prob. al 1 enero:	
Puerto	12'6"
Tramo Santa Fe-Rosario	13'7"

Los comisionados no tienen atribuciones para derogar las ordenanzas municipales

El Sr. Tribunal declara subsistente la jubilación de los periodistas

Esta mañana el Superior Tribunal de Justicia, integrado por los doctores Francisco Magín Ferrer, Tiburcio H. Reyes, Pedro Ignacio Viñas Balugera, Justo J. Cabal y Armando De Feo, se pronunció en el recurso contencioso administrativo promovido por don Antonio Zamboni contra la Municipalidad de esta capital, a raíz de que esta última durante la gestión del ex comisionado doctor Depetris, dejó sin efecto la ordenanza que acordaba una jubilación a los periodistas que durante más de veinte años prestaron servicios como cronistas de los diarios locales destacados en la comuna.

El fallo que suscriben todos los miembros del tribunal, hace lugar al recurso y condena a la Municipalidad a pagar al actor el importe de las asignaciones desde el mes de marzo del año 1944 hasta la fecha, a razón de ciento veinte pesos mensuales. El voto del Dr. Cabal, al cual se adhirieron los demás vocales, analiza en forma minuciosa los antecedentes del juicio. Después de determinar los alcances del decreto del ex comisionado Dr. Depetris que dejó sin efecto la ordenanza 2553 que ya había sido derogada por la 3948, entra a considerar si el funcionario ha tenido facultades para dictar el referido decreto.

Transcribe los fundamentos de un fallo del mismo tribunal dictado en un caso parecido en el año 1937, señalando que por los decretos de la intervención federal, los comisionados municipales no han tenido otras facultades que las administrativas, por lo que resulta inconcebible que por un decreto se haya derogado una ordenanza dictada por el Concejo Deliberante. Más adelante sostiene que ya constituya la jubilación un derecho adquirido o revocable, esta revocación se ha reconocido exclusivamente como una facultad del ente u organismo concedente y sujeta a los recursos legales que amparan el derecho del jubilado. De tal manera, agrega, puede sostenerse como verdad inconclusa que aun considerando el decreto de referencia como un acto administrativo, en tanto por él se priva a un jubilado del haber que se le ha reconocido por el órgano facultado al efecto, aun así sería evidente la extralimitación del comisionado, por cuanto la ordenanza 2553 encargó a la Junta Municipal de Jubilaciones, la administración de los fondos respectivos así como de la concesión, suspensión y pérdida de las jubilaciones. Cita luego la doctrina sostenida en la materia por el Dr. Bielsa y después de mencionar la jurisprudencia de la Suprema Corte sobre las facultades de los comisionados, termina indicando que además de esos antecedentes que revelan en forma concluyente que los comisionados no pueden atribuirse las facultades que la ley les acuerda a los concejos deliberantes, existe en la provincia uno muy reciente y que se refiere al rechazo por parte de la Cámara de Senadores del proyecto del Poder Ejecutivo por el cual se pretendía ratificar todos los decretos dictados por el P. E. autorizando o aprobando resoluciones producidas por los intendentes municipales y comisionados comunales que importan el uso de las facultades atribuidas a los concejos deliberantes y a las ramas deliberativas de las comisiones de fomento.

El pronunciamiento condena a pagar las costas del juicio a la Municipalidad y regula los honorarios del Dr. Domingo Sabaté Lichtschein en seiscientos pesos.

En otra acordada del Superior Tribunal y en un caso similar, planteado por el Sr. Hermann Wieder, a quien se le había privado de la jubilación de periodista en la misma fecha que al señor Zamboni, se hace lugar también, con los mismos fundamentos, a la demanda entablada y se condena a la comuna, con costas, a pagar al actor el importe de las asignaciones, a razón de 120 pesos mensuales, desde el mes de marzo de 1944.

Celebración del Día del Empleado del B. Español

Con motivo de celebrarse el próximo lunes el Día del Empleado del Banco Español, el personal de la sucursal local hará oficiar el 28 a las 10.30, en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, una misa de acción de gracias y en memoria de los compañeros fallecidos. El 29, a las 20.30, las autoridades de la institución ofrecerán un cóctel a todos sus servidores y ex empleados jubilados, en el local de la sucursal, acto en el que se pondrá de manifiesto la confraternidad que existe entre el personal.

Colegio Farmacéutico

Asamblea extraordinaria

Mañana a las 16 en el local del Círculo Odontológico, sito en Catamarca 2467, se realizará una asamblea general de asociados de la entidad para considerar el decreto nacional 33890, sus alcances y consecuencias para el ejercicio de la profesión. La invitación dada la importancia del problema, se ha hecho extensiva a los farmacéuticos que no son socios del Colegio y concurrirán a la asamblea dos delegados del Círculo Odontológico y Sociedad Médica.

Colegio de Procuradores de Santa Fe

De acuerdo con disposiciones estatutarias tuvo lugar la asamblea general ordinaria del Colegio de Procuradores, para proceder a la elección de la nueva comisión directiva para el período 1947-1948.

La misma ha quedado constituída en la siguiente forma: presidente, Sr. Hugo F. Creel; vicepresidente, Ramón J. Doldán; secretario, Remigio Bouvier; prosecretario, Carlos C. Ciró; tesorero, Luis Llendo Paz; vocales titulares, José C. Ghio, Antonio J. Ferrari, Carlos A. Murúa, Domingo Monetila, Héctor P. Casola; suplentes, Bruno Paz Rodríguez, Samuel Arrich, Emilio A. Weidmann, José Luis Sierra; revisores de cuentas, Carlos A. Seghizzi y Luis Stellacci; tribunal arbitral, David Gloss, Luis Mahieu, J. Piñedo Aldao; suplentes, S. A. Lanza Miranda, Napoleón Vadino y M. Calle Rodríguez.

La nueva comisión directiva ya se ha hecho cargo y entrado en funciones, habiéndose abocado al estudio de problemas del gremio en general.

Estado del tiempo

Ascenso de la temperatura

En las mismas condiciones de ayer se mantuvo hoy el tiempo en nuestra zona, registrándose un nuevo ascenso de la temperatura. La presión atmosférica sigue en lento descenso, y aumenta la tensión del vapor. Dominan vientos del este-noreste. Nubes en formación y en movimiento presagian tormenta dentro de pocos días.

Aunque hemos tenido ya días calurosos, el presente mes no ha sido de los más cálidos. La máxima de hoy ha sido de 37 grados; en diciembre el año pasado se registraron 39o. el día 17 y 37o.4 el 31; en 1945, 39o.4 el 22 de diciembre, y en 1944, 40o6 el día 5 y 43o.2 el 19.

Las observaciones de hoy en las estaciones meteorológicas, son las siguientes:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica 757.26; temperatura del aire 24o.3; temperatura mínima 20o.4; humedad relativa 63 o|o; viento: Este noreste. A las 15: barómetro 756.65; temperatura del aire 33o.8; higrómetro 34 o|o; viento: Este. Temperatura máxima: 35o.6 a las 16.

Colegio de la Inm. Concepción— Presión atmosférica 753.22; temperatura mínima 19o.2; máxima al abrigo 37o.; humedad relativa 60 o|o; viento: Este. Velocidad: 12 kms. por hora.

Servicio Meteorológico Nacional: Est. Angel Gallardo (Km. 11).— A las 9: presión atmosférica 757.80; temperatura del aire 23o.8; temperatura mínima 17o.; humedad relativa 54 o|o; tensión del vapor 11.71; viento: Noreste. A las 15: barómetro 756.26; temperatura del aire 32o.; higrómetro 32 o|o; tensión del vapor 11.48; viento: Este noreste. Temperatura máxima: 33o.8 a las 16.45.

Estuvo a punto de morir ahogada anoche, una señora que vive en B. Centenario

La señora Agustina Oliva de García de 32 años, domiciliada en cercanías del Baradero Sarsotti sufrió anoche un percance que a poco le cuesta la vida. Se dirigía hacia la casa de su señora madre, muy próxima a su domicilio, cuando al pasar junto a una vivienda deshabitada debido a la falta de luz no advirtió la proximidad de un pozo de agua y cayó al interior. A los gritos que dió llegó el vecino Delfín Peralta, que la sacó cuando había ingerido ya bastante agua, sufriendo un desmayo. De inmediato fueron solicitados los servicios de la Asistencia Pública, siendo conducida al Hospital de Caridad, donde ha quedado internada en el pabellón 4, cama 24. La policía de barrio Centenario actúa.

Jugando en distrito Alto Verde, se causó una herida cortante de cierto cuidado

Jugando anoche en Alto Verde, a eso de las 24, con otros menores de su edad, Amado Duarte, de 12 años, tropezó en un objeto cortante y se ocasionó una herida en el pie izquierdo, a la altura del empeine, de la que fué atendido en la sala de auxilios del distrito. Como perdiera mucha sangre y se vió además que la herida es de cierta consideración, Duarte fué internado en el Hospital de Caridad, sala 3, cama 2. La policía del distrito actúa.

Comprobóse que carecía de fundamento una denuncia de hurto radicada el día 24

El miércoles ppdo., Natalio Catiandela, domiciliado en Facundo Zuviría 4312, se presentó a la comisaría Sargento Bustamante formulando denuncia de hurto, del que creía autora a Fariglia Amalia Roldán, con la que hasta pocos antes había hecho vida en común. Expresaba el denunciante que la Roldán había desaparecido de la finca el día 19, llevándose ropas, alhajas y $ 200 en efectivo.

Iniciadas averiguaciones por la policía se vió que las cosas no acontecieron conforme lo expresara el denunciante que hoy mismo retiró la acusación, convencido de haber procedido con precipitación. La Roldán se había ido de la casa el día indicado con sus efectos personales, pero sin llevarse dinero alguno. Catiandella había olvidado que el día anterior dispuso de los 200 pesos para una operación, y por ello, al notar la ausencia de la Roldán y no recordar que había dispuesto del dinero, pensó en el hurto y de ello dió cuenta a la policía. Por lo que respecta al hecho las autoridades nos informan que no ha existido el hurto, y así se desprende también de la conducta del denunciante que, como decimos, ha retirado la denuncia que radicara el día 24.

Durante una pelea anoche en el distrito Santo Tom… salió herida una perso…

Las autoridades policiales [illegible] Santo Tomé actúan en un he[illegible] ocurrido anoche en la jurisd[illegible]ción, del que fueron actores [illegible]món Villalba, de 28 años; Vi[illegible]te A. Ceria, de 22; Juan E. [illegible]ris, de 19, y Vicente Chesse[illegible] de 24. Si bien el hecho no e[illegible] debidamente aclarado, de lo [illegible]tuado hasta ahora se despre[illegible] que en un recreo de la localid[illegible] a eso de las 24, los nombra[illegible] tuvieron una discusión por c[illegible]tiones del momento, atribuible [illegible] hecho de que varios de ellos [illegible]bían bebido con exceso. El [illegible]dente fué subiendo de tono, [illegible]sando los nombrados a vías [illegible] hecho. Unos arrojaron va[illegible] otros contestaron con sillas, [illegible] estas siguieron los objetos que [illegible]contraron a mano. Personal [illegible] la comisaría del distrito pus[illegible] a la refriega, comprobándose [illegible]tonces que Villalba presenta [illegible] herida cortante en el pómulo [illegible]recho. Este acusa como autor [illegible] la misma a Juan E. Ceria q[illegible] le arrojó un vaso a la cara. [illegible] policía ha informado del su[illegible] al magistrado de turno.

Evocación de la Natividad en el Parque Garay—

El próximo domingo, a las 20, se realizará en el Parque Garay, una nueva evocación de la Natividad de Jesús, en el talud del lago del Parque Juan de Garay, frente al convento de San Francisco.

Como hemos informado en los diversos pasajes del pesebre viviente, intervienen conocidos niños de esta ciudad.

Comidas de camaradería—

—Mañana a las 21, se realizará en el Bar Baviera, en 25 de Mayo y Santiago del Estero, la comida de camaradería organizada por la Sociedad Patronal de la Industria de la Madera y Afines, festejando la terminación del presente año.

Las tarjetas para este acto pueden solicitarse en el referido bar.

Congregación de los Milagros—

—Mañana a las 8, en la iglesia de Nuestra Señora de los Milagros, se celebrará una misa de acción de gracias en honor del R. P. Juan Marzal S.J., con motivo de su retiro del cargo de director espiritual de la congregación de Nuestra Señora de los Milagros.

El acto ha sido organizado por la referida institución, actuando de oficiante el Padre Marzal.

Bodas de plata—

—Mañana festejarán sus bodas de plata matrimoniales el señor Faustino León y su esposa María Patrocinio González, por cuyo motivo recibirán por la tarde, el saludo de sus allegados y amistades.

Demostraciones—

—En un restaurant céntrico un núcleo de amigos ofreció una comida al ingeniero químico Edgar Croce, con motivo de la terminación de sus estudios.

—En el Country del Jockey Club Santafesino, se realizará mañana a las 20, el coctel que un núcleo de amigas ofrece a la señorita Susana Lezcano, con motivo de ausentarse definitivamente a la capital federal.

Se han adherido a este acto las señoritas María y Raquel Jeannesson Juliá, Yona Bayer, Clara Leiva Ricardone, Vilma Rey, Lidelva Alasia, Beatriz Mulin, Ana Verde, Elsa Cosabé, Amanda Herrera, Ermelinda Chiesa, Graciela Bueno Samper, Myriam Smjies Puig, Raquel Balma Cassanello, Noemí Anzardi Lassaga, Beatriz Isaguirre Cerini, Nilda Filoso Gutiérrez, Elena Bauer, María de los Milagros López Jordán, Lilian Allery Marvenetti, Tilde y Marta Bauer Benet, Myriam Barraguirre, María Eugenia Mosset Iturraspe, Leoba Biraneta, Irma Taverna, Nora y Esteia Meyer Peón, Noemí Serralunga, María y Dolly Olivieri, Angelita Gallina, Nydia Vigo Carlossi, Beatriz Dickies, María del Carmen Marín, Nydia Dall'Armellina, Nora Esperovich, Lelia y Dolly Hubeaut, Estela Gupale Crespo y los señores Raúl Irigoyen César, Carlos Saravitti, José Salgado Sturky, Luis Seina Damiani, Faustino Diego, Eduardo Marte, Julio Vidaechea, Raúl Gutiérrez, Williams José Berli, Luis Benet y Pedro Abbas (h.).

—Un núcleo de amigas de la señorita Josefa Ocampo Costábile, la agasajará mañana a las 20, en el Baviera, de calle 25 de Mayo y Santiago del Estero, con motivo de la terminación de sus estudios universitarios.

Reciben adhesiones las señoritas Irma De Feo, Tel. 14504; María de los Milagros Rosas Leiva, Tel. 13595; Irma Valenzuela, Tel. 13074 y Lydia Lazzarini, Tel. 11444.

—En una confitería céntrica se realizó ayer la demostración que sus compañeras de tareas ofrecían a la señorita Amelia Rosso, para despedirla de la vida de soltera.

Beneficios—

—Patrocinado por la Organización Sionista Femenina Argentina "Wizo", el día 3 de enero próximo a las 18, en las amplias instalaciones del Centro Gallego, se realizará un garden party, para festejar el advenimiento del Estado Judío.

Se brindarán diversos entretenimientos, entre ellos juegos, bailes, música y se servirá una cena. Una orquesta tendrá a su cargo la ejecución de los bailables modernos.

El precio de la entrada ha sido fijado en un peso.

Funerales—

—Con motivo de cumplirse el tercer aniversario del fallecimiento del Sr. José Signorini, se oficiará un funeral por el eterno descanso de su alma mañana sábado a las 9, en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario (Sto. Domingo).

—Pasado mañana domingo a las 9.30 se dirá un funeral en la capilla del cementerio municipal, en sufragio del alma de la señora Virginia Calcutti Vda. de Perusini, a raíz de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

Enfermos—

—Guarda cama la señora Clelia Dalla Fontana Berraz de Leiva, que se asiste en el Sanatorio Santa Fe; su hijito Guillermo Sebastián se halla bien.

—Enferma la señora Matilde A. de Vera Candioti.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios: Elmo Jorge Inssurralde con Rosa Hlousek, arg.

Defunciones: Luisa Córdoba, arg. 60 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Ana María, hija de Luis Banasol y de Italia Cirelia; Miguel Angel Ernain, hijo de Roberto Quiroga y de Sara Vicenta Aguilar.

Defunciones: Marcelina Landaida de Firma Paz, arg. 87 años.

TERCERA SECCION

Nacimientos: Felisa Agustina, hija Carlos David Jourdán y de Mabel Graciana Rojas; Ernesto Eusebio, hijo de Milagro Ernesto Ruiz Huidobro y de Alcira Yolanda Rodríguez; Laila María, hija de Carlos Emilio Allert y de María Noemí Alemán; Amanda Esperanza, hija de Carlos Eusebio Miranda y de Teodora Lobos.

Defunciones: Elisa Gallo de Alvarez, arg. 83 años; Clotilde Sarubbi Vda. de Mañetin, arg. 84 años.

LA FIESTA BENEFICA DE ANOCHE EN EL CLUB DEL ORDEN



Niñas que hicieron su debut social

—Anoche, en los salones del Club del Orden se realizó la souper froi de navidad que organizara la Sociedad de Beneficencia para el sostenimiento de sus obras. Los amplios salones y hall del club, sobriamente ornamentados, fueron digno marco de la fiesta que, como estaba previsto alcanzó lucidas proporciones.

Una orquesta típica y americana ejecutó los bailables modernos, formándose numerosas mesas en torno al hall principal. Las señoritas Maritza Mántaras Berraz, Raquel de la Torre Freyre, Graciela Salaber Moscoso, Lydia Vidaechea, Delia Rovalette Schenone, Raquel Jeannesson Juliá y Amelia Livi Porta que hicieron su debut social, llamaron la atención de la concurrencia por sus atavíos y prestancia.

El consejo directivo de la Sociedad y la comisión de fiestas que tuviera a su cargo la organización del acto, fueron felicitadas por el éxito obtenido, que evidencia una vez más, la solidaridad social a la obra del Hospital de Caridad.

Compromisos—

—En la mayor intimidad será formalizado mañana el compromiso matrimonial de la señorita Ana María López Otaño con el teniente Julio César Padín. Ante los padres de la novia, capitán (S.R.), Pedro López y su señora Esther Otaño, harán el pedido de estilo el doctor Julio Padín y su señora Julia Luciani.

—En la mayor intimidad quedará formalizado mañana el compromiso matrimonial de la Sta. Zoa Lencina Argañaraz con el Sr. Alejandro Ciarciari Simoniello. Ante los padres de la novia elevará el pedido correspondiente la señora Paulina Simoniello Vda. de Ciarciari.

—Ayer se formalizó el compromiso matrimonial de la señorita Anunciada E. Bircher con el señor Osvaldo Huens.

El casamiento se efectuará en el transcurso del próximo año.

—Mañana quedará concertado el compromiso matrimonial de la señorita Dolores Alconchel Zaragoza con el Sr. Luis Deángelis, formulando el pedido de práctica ante la señora Dolores Zaragoza Vda. de Alconchel, madre de la novia, el señor Juan Deángelis y su esposa Rosa Fernández.

—Mañana quedará formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Luisa Barrirero con el señor Néstor Nery Sarquet.

—Mañana sábado se realizará el compromiso matrimonial de la señorita Zulema M. Faggi Zeballos con el señor Carlos L. Diburzzi. Ante la madre de la novia, señora Elena Zeballos de Faggi hará el pedido de práctica el señor Juan Antonio Diburzzi.

—Ayer tuvo lugar el compromiso matrimonial de la señorita Irma O. Cena con el señor Raúl A. Tenuta.

La boda ha sido fijada para los primeros meses del año entrante.

—Mañana será formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Carmen Angela Faria con el señor Miguel Alberto López.

Hará el pedido de estilo el señor Héctor M. Patti.

—Será formalizado mañana el compromiso matrimonial de la señorita María del Carmen Doldán con el doctor Domingo J. Sívori.

—En la intimidad será formalizado mañana el compromiso matrimonial de la señorita Lucía P. Barros con el señor Dante Oscar Cornú. Ante la madre de la novia, señora Lucía C. Vda. de Barros hará el pedido de estilo el señor Enrique Cornú y señora Angela Blasich.

—También se formalizará mañana el compromiso matrimonial de la señorita Esmeralda D'Angelo con el señor Jorge Alberto Felli.

—Será formalizado mañana el compromiso matrimonial de la señorita Lilia Ida Belgradi con el señor Juan Carlos Montes.

—Tendrá lugar mañana el compromiso matrimonial de la señorita Nelly Gladys Villani con el señor Juan Carlos Fablach.

—En la intimidad fué formalizado ayer el compromiso matrimonial de la señorita Elda Alvarez Gras con el señor Milad Sahd.

—Se concertó ayer el compromiso matrimonial de la señorita Margarita Romero Correa con el señor De la Cruz Mieres Almeida.

—El 31 del actual será formalizado en la intimidad el compromiso matrimonial de la señorita Gloria Orioli Lecchi con el ingeniero Bernardo Ruscitti. Ante los padres de la novia señor Marcos Orioli y su señora Inés Lecchi elevará el pedido de práctica, el señor Lorenzo Ruscitti (h.)

—Mañana se formalizará el compromiso matrimonial de la señorita Clotilde A. Barreta con el señor Luis Langhi. Hará el pedido de estilo el Dr. Benito Langhi.

—Será concertado mañana el compromiso matrimonial de la Sta. Carmen Belkis Del Popolo con el señor Aldo Ramón Pierini. Formulará el pedido de estilo ante los padres de la novia, la señora Rosa D. Vda. de Pierini.

Con tal motivo se realizará en casa de la familia de la novia una reunión íntima.

—La señorita Mercedes A. Periscutti formalizará mañana su compromiso matrimonial con el señor Idilio Bezi. Hará el pedido de estilo el señor Amado Bezi.

—Se formalizará mañana el compromiso matrimonial de la señorita Yolanda J. Chiesa con el señor Conrado Micieli. La boda tendrá lugar en la primera quincena del mes de enero próximo.

—Fué formalizado ayer el compromiso matrimonial de la señorita Ramona A. Barros Vinda con el señor Eliseo L. Ferrón.

—En la intimidad tuvo lugar ayer el compromiso matrimonial de la señorita Delia Corbo con el señor Alfredo Bugliolo, cuyo enlace tendrá lugar el día 10 de enero próximo.

Casamientos—

—En la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, en Rosario, será consagrada mañana a las 20, la unión matrimonial de la señorita Stella Maris Prendoné Leyba con el señor Efraín A. Recamán Guerra, actuando de padrinos el Sr. Augusto I. Prendoné y su esposa Amanda Leyba y el señor Sócrates A. Recamán y su señora María Esther Guerra.

Del acto civil serán testigos por la novia, la señora Carlina Leyba de Colóccini y por el novio, el señor Hernán W. Recamán Guerra; actuando en igual carácter en la ceremonia religiosa la señorita Beatriz Prendoné Leyba y el señor José Benjamín Villanueva Recamán.

Finalizado el acto religioso se efectuará un recibo íntimo en casa de la señora Carlina Leyba de Colóccini, tía de la novia. La nueva pareja partirá en viaje de bodas a la capital federal.

—Se bendijo ayer en la iglesia parroquial de San Javier el matrimonio de la señorita Hortensia López con el señor Carmelo Balacio, siendo padrinos el señor José Díaz y la señora Francisca Cabral de Sánchez.

Finalizado el acto religioso se efectuó una reunión en casa de la familia de la novia. Los nuevos esposos se ausentaron en viaje de bodas a La Paz (Entre Ríos).

—Mañana en la parroquia San Juan Bautista será bendecido el enlace de la señorita Braulia Nia Gamboa con el señor Rodolfo P. Finochietti, actuando de padrinos en la ceremonia religiosa la señorita Josefa E. Finochietti Saccone y el señor Enrique A. Negri, y de testigos en el acto civil por la novia, la señorita Adela P. Terregiani y por el contrayente, el señor Rodolfo G. Finochietti.

El acto tendrá lugar en la intimidad.

—El Pbro. Mario Mendoza bendecirá mañana a las 21, en la parroquia de Nuestra Señora de Luján, el casamiento de la señorita Enriqueta Cid Delgado con el señor Guillermo Uriarte Mendoza, siendo padrinos el Dr. José María Funes y la señorita Lydia Uriarte Mendoza.

Del acto civil serán testigos los señores Hugo G. Uriarte y Cándido Cid Delgado.

Con tal motivo en casa de la familia de la novia habrá una reunión íntima después del acto religioso, partiendo la nueva pareja en viaje de bodas a las sierras de Córdoba.

—En Buenos Aires se efectuará mañana el enlace de la Srta. Palmira Habe Raguilén con el señor Carlos Manuel Benegas.

—En la parroquia San José de los Padres Agustinos Recoletos se consagrará mañana a las 21, el enlace de la señorita Nelly Raquel Gardiol con el Dr. Mario D. Agodino, actuando de padrinos el señor Carlos B. Gardiol y su esposa Ketty A. de Gardiol y el señor Andrés Agodino y su señora Cezira C. de Agodino.

Testificarán el matrimonio civil por la novia, la señorita Gladys Graciela Gardiol y por el contrayente, el señor Juan Agodino.

Después de la ceremonia religiosa tendrá lugar un recibo en el Plaza Hotel, partiendo los nuevos esposos en viaje de bodas a Mar del Plata.

—Mañana se realizará en la parroquia de Nuestra Señora de La Salette el enlace de la señorita Luisa de Otaduy con el señor Pedro García, actuando de padrinos en la ceremonia religiosa el señor Timoteo de Otaduy y la señora Matilde García de Di Gregorio y de testigos la señora Ana de Strinka y el señor Tomás García.

Del acto civil serán testigos, el señor Heriberto Martínez, por la novia y el señor Tomás García, por el novio.

—En la iglesia Catedral de Tucumán será consagrada mañana la boda de la señorita María Lilian Griet con el teniente Napoleón A. Decoud Paz; consagrará la unión monseñor César Padilla, actuando de padrinos la señora Ana P. de Griet y el señor Juan B. Griet y la señora María J. Paz de Decoud y el señor Alberto Juárez Arana.

Del acto civil serán testigos por la novia el doctor Jorge Griet y el señor Guillermo Griet y por el novio la señorita Matilde Paz y el señor José Frías Silva (hijo). En viaje de bodas los novios se ausentarán a los lagos del Sur y Chile.

—Mañana a las 21.15, en la parroquia San José (Agustinos Recoletos), será bendecido el enlace de la señorita Nélida Clara Comer Cattarozzi, con el señor Luis Rubén Cabrera Michelena, siendo padrinos el señor Francisco Comer y la señora Juana Josefa Michelena Vda. de Cabrera y testigos los señores Abelardo A. Solari y Carlos Peña.

Del acto civil serán testigos la señorita Griselda Inés Comer Cattarozzi y el señor Roberto Peña.

—Mañana será consagrada la unión matrimonial de la señorita Raquel Hurí Orellano con el señor Juan Roberto Báez. La ceremonia religiosa tendrá lugar a las 20, en la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús (Catedral Nueva).



Con tal motivo los nuevos esposos habrán de verse congratulados por sus relaciones.

—En la parroquia S. José (Agustinos Recoletos) tendrá lugar mañana el enlace de la señorita María F. Serb con el señor Pedro J. Nocioni, actuando de padrinos la señora Alcira Nocioni de Rossetti y el señor Benito Serb.

Del acto civil serán testigos la señorita Olga Triuzi y el señor Antonio Di Teodoro.

—Mañana será consagrado en la basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, el matrimonio de la Srta. Nelly Irene Vázquez Fernández con el Sr. Alfredo Alconchel, apadrinando dicho acto la señora María de Fariseyra y el señor Manuel Alconchel.



Del acto civil serán testigos los Sres. Manuel Carlos Vásquez y Enrique Alconchel y de la ceremonia religiosa la señora Consuelo Quirós de Alconchel y el señor Alberto Alconchel.

—En la iglesia de la Natividad de Nuestra Señora, en Esperanza se realizará mañana el matrimonio de la señorita Ana María Devoto con el señor Adalberto Emilio Gay Vionnet; apadrinarán dicho acto el señor Pablo Devoto y la señora Ortencia Vionnet Gay.

Las actas del matrimonio civil serán suscritas por la señorita María Leticia Devoto y el señor Luis Gay Vionnet.

Terminado el acto religioso en casa de la familia de la novia se efectuará una reunión de carácter íntimo.

—Mañana a las 20.45, en la parroquia San José (Agustinos Recoletos), será bendecido el enlace de la señorita Delia Renzulli Barceló con el señor Ovidio Musuruana Heymo, actuando de padrinos el señor Tomás Renzulli y la señora Aida Heymo de Musuruana, y de testigos el Sr. Humberto Musuruana y la señora Mabel Renzulli de Carrera.

Intervendrán como testigos del acto civil los señores Felipe Renzulli y Juan Heymo. Los nuevos esposos se ausentarán a Córdoba por una temporada.

—En la ciudad de Resistencia será bendecido mañana el enlace de la señorita Elba H. Barrios Cevallos con el señor Roberto Alfredo García; serán padrinos en esta ceremonia la señora Constancia Román de García y el señor J. Alfredo Boronat.

Los novios pasarán una temporada en esta capital.

—Mañana, en la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, en Laguna Paiva, será bendecido el enlace de la señorita Lea Benítez Celeri con el Dr. Oscar Musante, siendo padrinos la señora Adelina Calvidini de Musante y el señor Edmundo Benítez.

Los novios se ausentarán a Córdoba y Tucumán por una temporada, fijando su residencia en Salta.

Cambio de domicilio—

—La señora Fanny Guastavino de Espósito ha trasladado su domicilio a calle 9 de Julio 1368, que pone a disposición de sus amistades.

Invitaciones—

—La congregación Hijas de María del Valle invita a todas sus socias a la misa de los sábados que se oficiará mañana a las 8, en la iglesia de Nuestro Padre San Francisco.

Reuniones—

—Mañana se realizará en una confitería céntrica el lunch de camaradería organizado por las nuevas profesoras de francés egresadas de la Alianza Francesa de esta ciudad, para celebrar el éxito obtenido en los recientes exámenes.

Participarán de este acto las profesoras Myrtha Graciela Saavedra, Nicole Courault, Perla Hilda Kessler, Susana Mal Dutruel, Noemí Donna Mehaudy Bentolila, Edith Ilbe Pira, Patrocinio López, Carmen G. Palazzuoli Gatti, María Godoy y Raquel Aranda Maciel.

—Para festejar la reciente terminación de sus estudios la señorita Jorgelina Catoi ofrecerá mañana un cocktail a sus amistades.

—Ofreció ayer una reunión a sus allegados y amigos, en casa de sus padres, el niño Raúl López Greco, con motivo de tomar su primera comunión.

—La niña Graciela Mercedes Rodríguez Capocetti ofreció un chocolate a sus amigas, ayer de mañana, con motivo de su primera comunión.

—Hasta la señorita Amalia Luisa Carlina Aravena llegarán mañana las congratulaciones de sus amigas, con motivo de festejar su cumpleaños.

—Con motivo de tomar ayer la primera comunión el niño Jorge Alberto Bernix Villalba, en casa de sus padres se efectuó por la tarde, una reunión infantil.

—Para festejar el bautismo de la niña Mirtha Beatriz Pierini Lemos, en casa de sus padres se efectuó ayer una reunión familiar. Del acto realizado en la parroquia San Juan Bautista fueron padrinos el señor Miguel Lemos y la señora Modesta Forno de Pierini.

—Fué bautizada la niña María del Carmen Elías Sabá, realizándose con ese motivo en casa de sus padres una reunión familiar. Fueron padrinos del acto bautismal efectuado en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, la señorita Margarita Sabá y el señor Alfredo Sabá.

—Con motivo de su primera comunión, la niña Julia Montenegro Garay ofreció un chocolate a sus amiguitas.

—En ocasión de festejar hoy su cumpleaños la señora Nuri Furnillo de Alfano, recibió por la tarde en su casa, los plácemes de sus relaciones.

—En ocasión de haber tomado su primera comunión el niño Antonio Juan Montenegro, en casa de sus padres se efectuó una reunión.

Parroquia de Santa Sofía—

Mañana a las 7, en la parroquia de Santa Sofía, se celebrará una misa en honor de la Virgen de la Medalla Milagrosa.

Esta ceremonia se repetirá mensualmente, el día 27.

Necrología—

—En el cementerio municipal fueron inhumados esta tarde a las 17.30 los restos de la señorita María Isabel Beltrocco, fallecida ayer en esta capital.

En la ceremonia se puso de relieve el pesar causado por su desaparición.

—Esta mañana recibieron sepultura en el cementerio municipal los restos del señor Primo Mañero, cuyo deceso ocurrido ayer ha suscitado hondo pesar entre sus amistades.

Asistieron a la ceremonia numerosos amigos del extinto y de sus deudos.

—El pesar causado por el fallecimiento de la señora ... Bruzzone de Frauzin, ... manifiesto en el acto ... de sus restos efectuad... a las 14.30 en la necró... tranquilitas.

La ceremonia congre... numerosas personas vincula... tinta y a sus deudos, ... gan a una expresiva ...

AVISOS FUN...

AGRADECIMIE...

✝ ELISA CULLEN DE ... q.e.p.d. Falleció el 17 ... de 1947 confortada con ... la santa religión y la ... pal. Su familia agradece ... a sus relaciones la asist... lio funeral, homenajes ... su memoria y demás ... condolencia recibidas.

✝ LIDIA ZULEMA ... ZERTA CORTES (q... rió el día 23 de novie... confortada con los auxil... ta religión. Sus familia... íntimamente las expresio... pesar de instituciones, ... las casas comerciales y ... las personas que en gr... ma nos han hecho llegar ... dencias, como así tambié... florales recibidas en o... su fallecimiento.

FUNERAL...

✝ VIRGINIA CALCUTT... PERUSINI (q.e.p.d.) ... 26 de diciembre de 19... con los auxilios de la ... y la bendición papal ... invitan a sus relaciones ... se realizará con motivo ... el segundo aniversario ... mingo, el domingo 28 ... a las 9.30 horas, en la ca... cementerio Municipal. Fa... desenlace.